

NUEVOS ÓRDENES, VIEJAS DISPUTAS

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN HUMANITARIA EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO, 2018-2021

LA TIERRA
AMA NUESTRAS
PISADAS Y
TEME A NUESTRAS
MANOS.

Desarrollado por:



Ministerio de Derechos Humanos y Equidad de Género
Secretaría del Oriente de Antioquia



Por que los derechos sean todos



ASOCIACIÓN
CAMPESSINA DE
ANTIOQUIA
NIT 91102148-9
P.J. 41771



Corporación
Jurídica
Libertad



SOPROA

Asociación de Pequeños y Medianos
Productores del Oriente Antioqueño



Ciudad de
Marinilla



Nuestro
Compromiso
iEres tú

NUEVOS ÓRDENES, VIEJAS DISPUTAS

**Informe anual sobre la situación humanitaria
en el Oriente Antioqueño 2018 - 2021**

NUEVOS ÓRDENES, VIEJAS DISPUTAS

Informe anual sobre la situación humanitaria en el Oriente Antioqueño 2018-2021

Autor principal

Fabian Emilio Restrepo García

Político - Universidad de Antioquia

Magister en Estudios Contemporáneos de América Latina -

Universidad Complutense de Madrid

Coautor

Sergio Alejandro Sanz

Abogado - Universidad Católica de Oriente

Comité Asesor

Juan Bernal - Coordinador Democracia Local - Conciudadanía

Jhon Jairo Serna - Docente - Universidad Católica de Oriente

Corrección de estilo

Juan Alejandro Echeverri

Impresión y maquetación

Periferia Prensa Alternativa

Primera edición, 2022

Medellín, Colombia

ISBN: 978-958-53929-0-8

ISBN: 978-958-53929-0-8



Para la publicación de este informe, la Mesa de DDHH del Oriente Antioqueño, ha recibido financiación de la Unión Europea, Horizont3000, la Agencia Sueca para el Desarrollo, Pan Para el Mundo, Viva la Ciudadanía, Conciudadanía, La Asociación Campesina de Antioquia, La Alcaldía de Marinilla y el Fondo ITACHO. Su contenido es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de las organizaciones y proyectos que financian.

A Ricardo, entrañable amigo y maestro.

CONTENIDO

- 1. Prefacio / 10**
- 2. Introducción / 13**
- 3. Una mirada conceptual / 16**
- 4. Contexto: una mirada desde el Oriente Antioqueño / 19**
- 5. La presencia guerrillera en el Oriente Antioqueño / 20**
- 6. La expansión paramilitar en el Oriente Antioqueño: control del territorio y rutas del narcotráfico / 22**
- 7. Las nuevas viejas disputas en el Oriente Antioqueño: cultivos, rutas y microtráfico / 29**
- 8. Caso Marinilla / 45**
- 9. Conflictos medio ambientales generados por industrias extractivas, hidroenergéticas y mineras en el Oriente Antioqueño / 50**
- 10. La disputa por el Oriente Antioqueño / 52**
- 11. Los conflictos ambientales en el Oriente Antioqueño: una mirada al proyecto mineroenergético / 60**
- 12. La movilización social en contra de los proyectos mineroenergéticos en el Oriente Antioqueño / 67**
- 13. Conclusiones / 73**
- 14. Bibliografía / 74**
- 15. A modo de complemento / 77**

Mapas

1. Ingresos y presencia de las guerrillas en el Oriente Antioqueño
2. Ingreso grupos paramilitares y control de rutas de narcotráfico
3. Ubicación del Bloque Metro y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio
4. Ingreso Bloque Héroes de Granada. Presencia Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio y rutas de narcotráfico
5. Cultivos y laboratorios (falta año)
6. Presencia grupos armados en el Oriente Antioqueño
7. Presencia actores armados y zonas de producción y transporte de cocaína
8. Presencia actores armados y tráfico de drogas en el Altiplano
9. Presencia actores armados y tráfico de drogas (El Mesa, la Oficina, bandas locales)
10. Eje vial autopista Medellín-Bogotá, intercesión Embalses
11. Zonas con mayor presencia paramilitar (falta año)
12. Proyectos hidroeléctricos solicitados, en funcionamiento o en etapa de construcción en el Oriente Antioqueño
13. Solicitudes mineras en el Oriente Antioqueño

Gráficos

1. Homicidios 2003 - 2008
2. Homicidios zonas en disputa
3. Homicidios zonas en disputa
4. Homicidios Oriente Antioqueño 2018 - 2021
5. Homicidios Marinilla 2018 - 2021
6. Modalidad homicidios Marinilla 2018 - 2021
7. Comparativo solicitudes para proyectos hidroeléctricos
8. Títulos mineros por municipio hasta el año 2012

9. Hectáreas otorgadas a empresas o personas con más de seis títulos mineros
10. Desplazados por municipio
11. Homicidios Oriente Antioqueño
12. Solicitudes de licencia ambiental para proyectos hidroeléctricos en 2012
13. Solicitudes de licencia ambiental para proyectos hidroeléctricos en 2014
14. Explotación minera por materiales

Cuadros

1. Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes 2018 - 2021
2. Operativos de la fuerza pública contra grupos armados que hacen presencia en el Oriente Antioqueño
3. Operativos de la fuerza pública contra grupos armados que hacen presencia en Marinilla
4. Hectáreas solicitadas para exploración o explotación minera en 2012
5. Movilizaciones sociales contra proyectos hidroeléctricos
6. Proyectos hidroeléctricos aprobados
7. Actuaciones técnicas y legales en el otorgamiento de licencias ambientales

Siglas

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

ELN: Ejército de Liberación Nacional.

AGC: Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

ACMM: Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia.

BCN: Bloque Cacique Nutibara.

BHG: Bloque Héroes de Granada

PCH: Pequeña central hidroeléctrica

Prefacio

Para la realización de este Informe Anual de Derechos Humanos, la Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño acudió a los servicios de Fabián Emilio Restrepo García. Si bien Fabián contó con la colaboración de algunos integrantes de la mesa, la producción del informe tiene su marca propia.

Igualmente, es de destacar y agradecer el apoyo recibido por la Asociación de Productores de Antioquia (ASOPROA), la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), la Corporación Jurídica Libertad, Conciudadanía, la Asociación De Personerías del Oriente Antioqueño (ASPOA), la Administración Municipal de Marinilla, representada en su alcalde Gildardo Hurtado, y la organización italiana Itacho.

Ahora bien, los que tuvimos que ver con la construcción de este informe, entendimos que se quiere visibilizar una reflexión sobre los “Nuevos órdenes, viejas disputas” en el Oriente Antioqueño. Dicho ejercicio, más que presentar una caracterización de lo sucedido en el 2021, muestra una revisión de las disputas que se originan en dinámicas de mediana y de larga duración entre guerrillas, paramilitares y Ejército, las cuales se han de leer no a partir de un esquema mental definido, sino desde una particular actitud para comprender el conflicto político armado en el Oriente Antioqueño.

Por otro lado, como Mesa de Derechos Humanos hemos propuesto un breve anexo para presentar una serie de informaciones que consideramos van más allá de la violencia paramilitar, guerrillera y estatal. En el anexo ponemos en escena una serie de datos sobre temas relevantes que requieren ser visibilizados, pues son ignorados en los medios de comunicación, pese a que golpean la sensibilidad del común por violar los derechos humanos. Con dicha información pretendemos posicionar algunos temas en las agendas de diversos organismos del Estado, de los entes de control público, de la comunidad internacional sensibilizada, y de las organizaciones de la sociedad civil.

Estamos convencidos de la pertinencia que posee este tipo de documentos, pues se convierten en insumos académicos y en herramientas del movimiento social para posicionarlos en una agenda mediática y estatal, que está puesta al servicio de un proyecto extractivista interesado en construir burbujas inmobiliarias y desplazar habitantes para explotar los bienes naturales. Con el informe queda claro que, de manera perversa, en el Oriente Antioqueño se viene construyendo un proceso de “ciudadanía cero”, el cual, por supuesto, quiere ser ocultado y presentado como un proceso “normalizado” de desarrollo con el que se pretende convertir a

la región en un excelente vivero y una reserva de bienes y recursos para el Valle de Aburrá, y en particular para Medellín.

No está de más señalar que para la elaboración de este informe anual, la Mesa de Derechos Humanos ha generado espacios de conversación, análisis y definición de acciones con los líderes y lideresas de los 23 municipios del Oriente Antioqueño, víctimas de los distintos grupos paramilitares, alzados en armas en contra del orden institucional, y del modelo de desarrollo neoliberal vigente, el cual viola el derecho a vivir en el territorio y somete con sus lógicas mercantiles.

Este texto deja ver la vileza de lo que sucede en el territorio, pues la violencia no es solo política o armada revestida de narcotráfico, también es económica. Por eso el título “Nuevos órdenes viejas disputas” es un llamado a entender que dicha violencia se debe a una continuidad de factores que deben ser reconocidos, para luego entenderlos y desmontarlos, toda vez que con el tiempo se enmaraña esa red de derechos humanos atropellados.

Además, vale la pena mencionar que como Mesa de Derechos Humanos advertimos a la opinión pública sobre la urgencia de proteger la vida de los líderes y lideresas juveniles que participaron de forma activa en el paro nacional indefinido que se desarrolló a partir de abril del 2021, producto de una reforma tributaria impresentable. Ese estallido social detonó la insatisfacción juvenil por una deuda social acumulada, a la cual se sumó el mal manejo de la pandemia de Covid-19 por parte del Gobierno Nacional. Los jóvenes organizados fueron sometidos a ataques sistemáticos por medio de falsos positivos judiciales, desapariciones, asesinatos y otro tipo de vejámenes inconfesables para un Estado republicano como el que se supone que nos rige hoy en Colombia.

Debido al peligro en el que estaban los liderazgos que salieron a la luz en las movilizaciones del Oriente Antioqueño, la Mesa de Derechos Humanos realizó sesiones descentralizadas en municipios como Rionegro, El Carmen de Viboral, La Unión, Cocorná y El Santuario. En cada encuentro evidenciamos la mentira que esconde esa lógica mediática según la cual nuestro territorio ya ha sido “pacificado”. Hicimos un llamado urgente que encabezamos con una pregunta: ¿en el Oriente Antioqueño no pasa nada? Pues para ese momento, septiembre de 2021, se habían registrado casi 150 asesinatos en la región, cifra que fue sobrepasada en los siguientes meses.

Esa sangrienta realidad invisibilizada, la sistemática negación del derecho fundamental a la vida, demuestra que el Oriente Antioqueño no experimenta problemas de orden público, sino que el orden político, por abrirle paso a las expectativas del gran capital, apoya un modelo de desarrollo que no conversa con las lógicas y las necesidades del territorio. Una vez analizado

el escenario, la Mesa de Derechos Humanos sienta su posición sobre el modelo desarrollista que se quiere implantar en la región. Por eso, de manera respetuosa, cuestionamos a Naciones Unidas, quien ha ayudado a la consolidación del Área Metropolitana del Oriente Antioqueño, liderada desde Rionegro. Desde una perspectiva de derechos humanos y atención humanitaria, consideramos que se deben apoyar propuestas que en lugar de centrificar el futuro de la región, democratizen la participación y tengan en cuenta las distintas miradas que hay en el territorio.

Cerramos este prefacio exhortando a la Defensoría del Pueblo a realizar un estudio propio sobre los 23 municipios que conforman el Oriente Antioqueño; que se emita una Alerta Temprana sobre el territorio para que se visibilice a nivel nacional lo que aquí pasa. Es inadmisibile que la región atravesase por un momento tan grave en términos humanitarios y de derechos humanos, y que la institucionalidad señale al unísono que “aquí no pasa nada”. El texto que a continuación presentamos aporta insumos facticos y analíticos sobre los fenómenos que retan a las autoridades a responder de manera efectiva y asertiva a este escenario de dolor y de negación sistemática de todos los derechos, en particular el derecho a la vida.

Introducción

Sin duda la violencia es un elemento central en la historia de Colombia. Desde sus inicios de vida republicana, son múltiples las confrontaciones armadas que de una u otra forma han ido modelando el país. Las dinámicas institucionales se han adaptado a la persistencia de las violencias, configurando un escenario particular en el cual las dinámicas institucionales y el juego democrático han logrado convivir con lógicas de violencia extendidas en el tiempo, que afectan gran parte del territorio nacional. Si se le analiza desde una postura conceptual, esta situación amerita una reflexión especial, toda vez que la democracia es en esencia el reconocimiento y aceptación de la diferencia en un contexto público, en tanto que la violencia supone la negación y eliminación de la diferencia.

Para el caso colombiano, las dinámicas de la democracia han convivido con complejos órdenes violentos, lo cual supone un fenómeno de extraordinaria flexibilidad institucional. Tal como lo sostiene la profesora María Teresa Uribe, el Estado colombiano se ha caracterizado por negociar porciones de su soberanía con actores armados al margen de la legalidad como estrategia para sostener el funcionamiento mismo de las instituciones del Estado.

Esta situación, que se supone paradójica, surge por la incapacidad del Estado de ejercer presencia soberana a lo largo y ancho del territorio, y ser garante de los beneficios sociales mínimos en el marco de un Estado de Derecho. A lo largo de la historia, actores al margen del funcionamiento estatal son quienes logran constituir órdenes alternativos, y en varios casos terminan por ser subsidiarios al funcionamiento del Estado, lo cual facilita acuerdos entre unos y otros. En estos procesos de negociación, el Estado entregó parte de su soberanía y los grupos al margen de la ley asumen funciones no solo de seguridad y control de la población, también en términos de bienestar social.

De esta manera, el Estado colombiano ha sido excepcionalmente estable, a pesar de verse constantemente enfrentado a presiones sociales y armadas. Sin embargo, esas convivencias entre las instituciones del Estado y las dinámicas impuestas por los grupos armados al margen de la ley, han acabado por afectar la condición democrática misma del Estado, pues ha sido cooptado por intereses privados, provenientes de sectores legales e ilegales, afectando uno de los fundamentos esenciales de los estados modernos: el sometimiento a la ley y el bienestar de sus ciudadanos.

El Estado colombiano se ha debatido históricamente entre los límites de la legalidad y la ilegalidad, no solo en sus relaciones con actores armados, también en sus relaciones con

actores legales cuyas actuaciones vulneran el funcionamiento del Estado de Derecho. Los tránsitos del Estado por los límites de la ilegalidad han afectado sus relaciones con actores de la vida privada como empresas y grupos de presión, quienes, ante la debilidad institucional, terminan por cooptar su funcionamiento.

Estas condiciones propias del país no le son ajenas a la región del Oriente Antioqueño. Los diferentes actores armados que han atravesado su historia, conformaron ordenes en los cuales se delinearán las relaciones entre la sociedad, el Estado y los mismos grupos ilegales. Durante la segunda mitad del siglo XX, en el Oriente Antioqueño los grupos armados influyeron en las dinámicas sociales, políticas y económicas de la región. Las relaciones establecidas entre los grupos paramilitares, sectores de la clase política y empresarios, tuvo como principal fin la derrota de las guerrillas y marcar el rumbo de la región. Estas relaciones se gestaron con el fin de ejercer control sobre los territorios, la población y los abundantes recursos naturales, que son necesarios para implementar un modelo económico basado en el extractivismo.

Tras más de cincuenta años de conflicto, el repliegue de las guerrillas en el Oriente Antioqueño, al igual que en otras regiones del país, es el resultado de las alianzas de los grupos paramilitares, algunos miembros de la fuerza pública, empresarios y sectores de la clase política.

En la actualidad, el Oriente Antioqueño es presentado como una región insignia en el país, ejemplo de superación de la violencia y de crecimiento económico. Estas ideas repetidas en medios de comunicación y en importantes círculos de la vida política y económica del departamento y el país, ocultan una serie de realidades, por ejemplo, los innumerables conflictos socio ambientales generados por la reconfiguración de los actores armados y el fortalecimiento del modelo mineroenergético.

Si bien es cierto que algunas zonas del Oriente Antioqueño vienen presentando un significativo crecimiento económico, de infraestructuras y algunas mejoras sociales, se debe señalar que algunas zonas conservan preocupantes cifras de pobreza y condiciones sociales precarias.

Las condiciones actuales de la región son el resultado de un proceso histórico de mediana duración. En las zonas de Bosques -conformada por San Francisco, San Luis, Granada, y Cocorná-, Embalses y Páramo confluyen la implementación de un proyecto mineroenergético que provoca conflictos socio ambientales, y el fortalecimiento de grandes estructuras armadas asociadas al narcotráfico, responsables del aumento de las hectáreas cultivadas con hoja de coca, los laboratorios de procesamiento y el aumento en los índices de violencia.

Por otra parte, la zona del Altiplano -conformada por Rionegro, Marinilla, El Santuario, La Ceja, El Carmen de Viboral, El Retiro, San Vicente, Guarne- se ha convertido en una de las de mayor crecimiento económico de Antioquia, sobre la que posan intereses de grandes actores económicos que han estimulado el sector inmobiliario y la gentrificación, lo que termina por afectar los sectores más humildes de los ocho municipios que componen esta zona del oriente. Además, la presencia de grandes estructuras armadas ha dinamizado el negocio del microtráfico, causante del considerable incremento de homicidios.

Dicho esto, las siguientes páginas pretenden delimitar las realidades actuales del Oriente Antioqueño en torno a dos referentes: el primero concerniente a la reestructuración de los actores armados y la configuración de nuevos escenarios de conflicto, y, en segundo lugar, una revisión a la implementación del proyecto mineroenergético y los conflictos medio ambientales que de allí se desprenden. Ambos sustentados en la hipótesis de que las realidades que vive la región son el resultado de acumulados históricos, en los cuales se han conjugado la guerra, los poderes económicos y políticos.

3. Una mirada conceptual

El conflicto armado es una de las principales características del sistema social, político y económico de Colombia. Al país lo ha marcado una larga historia de conflictos armados que modelaron las formas del poder, el orden de la sociedad y los modelos de producción. Aunque no es preciso sostener que se trata de un mismo conflicto, inmutable en el tiempo, si se trata de una seguidilla de conflictos en los que la resolución de unos le abre la puerta a los otros.

Los conflictos que definieron la historia del país no se han resuelto mediante la conformación de pactos o acuerdos que vinculen al grueso de la sociedad. En Colombia la resolución de los conflictos son condiciones impuestas a los vencidos por parte de los bandos vencedores, esto les permite conservar un *statu quo* que termina por reproducir las espirales de violencia. En otras palabras, en el país los conflictos no se cierran con la superación de las condiciones que les dieron origen a las violencias, por el contrario, el devenir de esas violencias termina por crear nuevos escenarios de conflictividad que sumados a los anteriores acaban por ser caldo de cultivo de nuevos escenarios bélicos.

El último periodo de violencia, que se configura desde la década de 1950, y tuvo como máxima expresión el conflicto entre guerrillas y paramilitares, demanda la construcción de un modelo conceptual capaz de interpretar los cambios en los actores, las diferentes fases de enfrentamiento y sobre todo la recomposición de la violencia a partir del desescalamiento de los enfrentamientos entre insurgentes y contrainsurgentes.

Analizar los cambios vividos en esta fase del conflicto armado, en particular los sufridos en las dos décadas del siglo XXI, requiere superar la mirada tradicional sobre los conflictos denominados convencionales, en los cuales dos o más ejércitos identificables, con presencias territoriales más o menos claras y líneas de mando visibles, se enfrentan en el campo de batalla por medio de tácticas igualmente delimitables, lo cual supone, desde la mirada convencional, entender los conflictos de una forma fácilmente clasificable y en ocasiones predecibles, toda vez que las motivaciones de los grupos enfrentados son fácilmente identificables.

En consecuencia, las realidades sociales y económicas propias de las últimas décadas del siglo XX, y las que llevamos del siglo XXI, suponen un nuevo escenario en el que la explotación y tráfico de minerales preciosos, las economías ilegales ligadas al tráfico de armas y personas, y sobre todo el tráfico mundial de drogas, han terminado por modificar las dinámicas de los actores armados y por consiguiente las lógicas mismas de la guerra. Esos cambios implican, según Mary Kaldor, una transformación de las distinciones entre guerra, crimen organizado y

violaciones a gran escala de los derechos humanos. Los nuevos conflictos son diferenciables principalmente en cuanto a (I) objetivos de la guerra, (II) métodos de lucha y (III) métodos de financiación.

Sin duda, el componente central de las denominadas nuevas guerras se encuentra delimitado por los intereses económicos potenciados por las finanzas ilegales, las cuales presentan niveles de crecimiento exponencial en escenarios de Estados débiles cuya incapacidad de hacer presencia y control efectivo en el territorio, termina por facilitar el fortalecimiento de estas actividades y los grupos armados que las desarrollan.

Para el caso colombiano, el narcotráfico ha jugado un papel fundamental en el cambio de las dinámicas bélicas y la reconfiguración de los actores armados, con el auge de la producción y exportación de cocaína, los carteles aumentaron su capacidad de incidencia en la sociedad.

Según el profesor Gustavo Duncan, las relaciones entre las estructuras narcotraficantes y los grupos paramilitares marcaron no solo el devenir de ambas organizaciones, sino el del país en su conjunto. Durante las décadas de 1970 y 1980, el país presenciaba el crecimiento de dos fenómenos importantes, de un lado las guerrillas aumentaban significativamente su poderío militar y su presencia territorial, principalmente en las regiones rurales apartadas; mientras que los grupos de narcotraficantes aumentaban su capacidad para exportar cocaína a los Estados Unidos y Europa, lo que les demandaba mayor capacidad de producción y mejores condiciones logísticas para su transporte. Además, los enormes flujos de dinero provenientes de su actividad, los posicionaba como importantes actores económicos y sociales en sus zonas de influencia.

Ante la mirada incapaz del Estado, el crecimiento de ambos fenómenos terminó por traslaparlos inevitablemente. En las zonas con más hectáreas sembradas de hoja de coca y laboratorios de procesamiento, las guerrillas ejercieron control sobre la producción y transporte mediante el cobro de extorsiones o del denominado gramaje. En la otra orilla, el incremento de la riqueza de los narcotraficantes, los convirtió en blanco de las extorsiones y secuestros de las guerrillas. Esto desencadenó en nexos de los grupos narcotraficantes con el paramilitarismo, ejemplo de ello fue el vínculo de Gonzalo Rodríguez Gacha con las escuelas paramilitares de Puerto Boyacá.

Durante las últimas tres décadas de siglo XX, surgieron expresiones armadas contrarias al accionar de las guerrillas en las diferentes regiones del país. Estos grupos lograban ejercer control sobre las poblaciones mediante la intimidación y el ofrecimiento de incentivos económicos y sociales. No provenían de un lugar común, respondían a dinámicas propias de las regiones en las que surgieron, de las que destacan los grupos ganaderos del Magdalena

Medio, los bananeros y ganaderos del Urabá, y los mineros del Bajo Cauca. Sin embargo, el profesor Duncan resalta que esas expresiones tenían en común el hecho de estar lideradas por los grandes poderes sociales y económicos de las regiones, a quienes en el lenguaje popular se les denomina señores, en atención a su capacidad de manipular buena parte de la población mediante el control de la fuente de riqueza y empleo.

La influencia de estos grupos en las diferentes regiones aumentó significativamente con la llegada del narcotráfico, cuya fuente extraordinaria de recursos se tradujo en mejor entrenamiento, más y mejor armamento, y una mayor capacidad de ejercer poder sobre la población. Es en este sentido que el profesor Duncan propone una clasificación de los grupos que para 1997 conformaron la confederación paramilitar de las AUC. Atendiendo a las particularidades de los diferentes grupos que conformaron las AUC, y cuyas disputas internas demarcaron el rumbo de las negociaciones de paz con el gobierno de Álvaro Uribe y la evolución del conflicto armado en el país, según sus postulados se debe diferenciar entre los paramilitares pura sangre, los narco paramilitares y los narcos pura sangre.

La clasificación propuesta plantea que, si bien todos los bloques tuvieron algún grado de financiación del narcotráfico, algunos de ellos representaban una clara apuesta contrainsurgente. Es el caso del Bloque Metro, cuya apuesta político militar encarnaba una clara lucha contra las guerrillas en el país. También existieron bloques cuyos vínculos con el narcotráfico iban más allá de la mera financiación, sus jefes se encontraban vinculados al negocio del narcotráfico pero libraban una lucha contra las guerrillas, es el caso de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, lideradas por los hermanos Castaño, el Bloque Catatumbo, liderado por Salvatore Mancuso, el bloque Cacique Nutibara y el Héroe de Granada, al mando de 'Don Berna', y el Bloque Pacífico, al mando de alias 'Gordo Lindo', reconocido narcotraficante de la costa.

Para muchos analistas, durante los diálogos de paz entre el gobierno y las AUC fueron creados muchos bloques paramilitares con el propósito de vincular a importantes narcotraficantes en el proceso, lo que les permitiría acceder a penas alternativas y conservar buena parte de sus riquezas. Pero las disputas que se generaron al interior de la confederación paramilitar desestabilizaron los diálogos y trazaron el rumbo de la recomposición del crimen organizado.

La guerra librada entre los sectores del paramilitarismo fue ganada por los miembros de la facción narco paramilitar, quienes no renunciaron a sus actividades ilícitas y sostuvieron sus estructuras delincuenciales, incluso después de ser reclusos en la cárcel. El proceso de paz con los grupos paramilitares adelantado entre 2003 y 2005 no logró desestructurar el

funcionamiento de los grupos narcotraficantes. Luego de la extradición de los altos mandos en el 2008, los mandos medios asumieron el control de las estructuras y comenzaron una nueva fase del conflicto, esta vez marcada con mayor claridad por el negocio del narcotráfico y guiada por las dinámicas de las denominadas nuevas guerras.

4. Contexto: una mirada al contexto Oriente Antioqueño

En las últimas décadas, el Oriente Antioqueño ha sido publicitado como uno de los principales referentes del país a la hora de consolidar la seguridad. Después de ser una de las regiones del país más golpeada por la violencia, en la actualidad es presentada al mundo como una región insignia cuando de superar el conflicto y consolidar la economía se trata

La historia de la región está marcada por un conflicto protagonizado por diversos actores, con diversas intensidades y diferentes motivaciones. No se trata de un conflicto lineal en el que se enfrentan dos actores. No es un conflicto que cuenta con un inicio claro y delimitado, que se desarrolla sin interrupciones y que llega a un punto final claro y definido. Está plagado de ires y venires, de intrincados recovecos cuya comprensión resulta de vital importancia a la hora de entender el momento actual que vive la región.

En dicho conflicto no solo han participado diferentes actores armados, también han jugado un papel fundamental diferentes actores políticos, grupos económicos y diferentes organizaciones sociales, quienes de una u otra forma se han visto involucrados en el desarrollo de las confrontaciones, algunos como auspiciantes de las acciones armadas, otros como víctimas, y otros como actores de primera línea en la defensa de los derechos humanos.

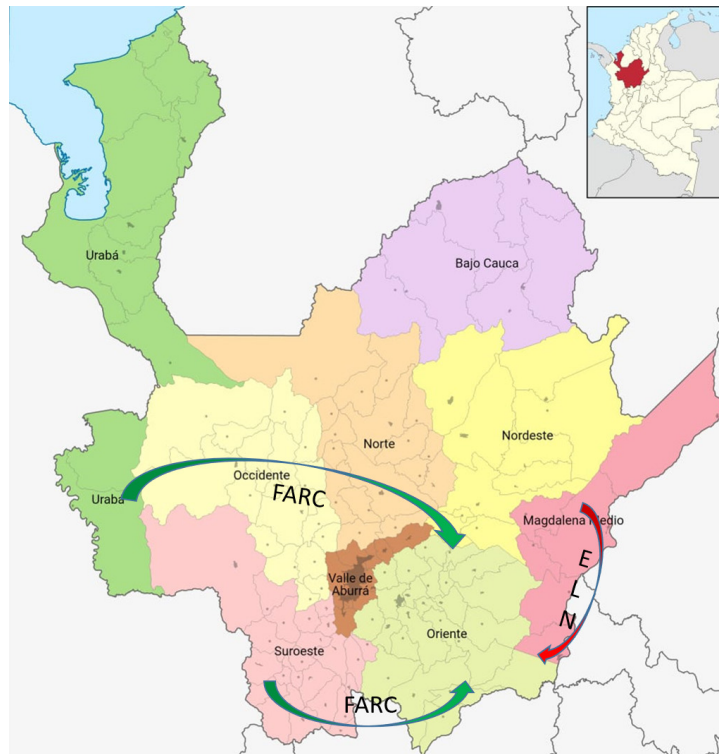
Para entender el conflicto armado vivido por la región, deben vincularse por lo menos dos variables de análisis: primero, la relación entre el surgimiento y el desarrollo del enfrentamiento, el control del territorio, la financiación, y las rutas de movilidad; segundo, el devenir de los diferentes actores, sus orígenes, sus mutaciones, sus permanencias y sus relaciones con actores políticos, económicos y sociales.

Lo que sufrió la región es el resultado de un cumulo de disputas y enfrentamientos inconclusos entre diferentes actores que han cambiado con el paso de los años, pero cuyos orígenes y trayectorias conservan líneas históricas que desembocan en la recomposición actual. Al igual que en otras regiones del país, en el Oriente Antioqueño las grandes estructuras armadas ligadas al paramilitarismo, con presencia territorial definida y permanente, con hombres uniformados y claras líneas de mando, les dieron paso a estructuras más pequeñas, con alta movilidad, sin hombres uniformados y sin grandes líneas de mando.

5. La presencia guerrillera en el Oriente Antioqueño

A finales de la década de los ochenta, el Oriente Antioqueño se convirtió en teatro de una de las más fieras disputas entre paramilitares y guerrillas. En la región hacían presencia las FARC, el ELN, estructuras paramilitares del Bloque Metro y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, a quienes, más de una década después, se sumaría el Bloque Héroes de Granada. Determinar el posicionamiento territorial de los grupos armados en este periodo del conflicto resulta de gran importancia para comprender sus cambios a lo largo de los años.

Mapa 1: Ingresos y presencias de las guerrillas en el Oriente Antioqueño



Fuente:Elaboración propia

Como se puede ver en el mapa 1, la presencia de los grupos guerrilleros en la región se distribuía entre las zonas de Bosques, Embalses, y Páramo -integrada por La Unión, Sonsón, Argelia y Nariño-, con una presencia menor en Altiplano.

La presencia guerrillera en el Oriente Antioqueño respondió a un posicionamiento geográfico en torno a intereses de alto valor estratégico para el departamento y el país: el complejo hidroeléctrico Guatapé-San Rafael-San Carlos y la autopista Medellín Bogotá; además de asegurar el control sobre importantes rutas de movilidad y repliegue como la zona Páramo y los corredores hacia el cañón del río Verde que conduce al departamento de Caldas.

El accionar de los frentes guerrilleros se concentró especialmente en las zonas rurales alejadas, en las que las guerrillas lograron estabilizar su presencia y extender su accionar a los diferentes cascos urbanos, en una lógica de guerra de movimientos. Su presencia alcanzó su mayor intensidad entre 1997 y 2002. En ese lapso, las tomas de los cascos urbanos, la voladura de la infraestructura eléctrica, los retenes sobre la autopista Medellín-Bogotá y el cobro de extorsiones se presentaron con mayor frecuencia. A pesar de esto, ni las FARC ni el ELN lograron ejercer un control efectivo y extendido sobre las cabeceras municipales.

La presencia armada de las guerrillas era más notoria en la ruralidad, allí lograron controlar la movilidad de sus tropas, controlar la población campesina y las zonas de cultivo y procesamiento de drogas, la zona de Embalses -compuesta por San Carlos, Guatapé, San Rafael, El Peñol, Concepción, y Alejandría- y los municipios de Sonsón, Argelia y Nariño eran claves para tal fin.

El posicionamiento territorial de los diferentes frentes guerrilleros les permitió mantener contacto con los productores de drogas. Las guerrillas lograban hacerse con una parte del dinero a través de las extorsiones, pero no lograron controlar otros eslabones de la cadena de producción como el transporte y la distribución.

Si bien existió un vínculo económico entre las guerrillas y el narcotráfico, éste no lograba sostener el funcionamiento de los diferentes frentes, por lo que recurrían a extorsionar y secuestrar comerciantes y empresarios de la región, que luego, a finales de la década del ochenta, se acercarían a grupos paramilitares asentados en el territorio. Esto fue fundamental en el desarrollo de las confrontaciones y en la reestructuración armada de la región a partir de la primera década del siglo XXI.

6. La expansión paramilitar en el Oriente Antioqueño: el control del territorio y las rutas del narcotráfico.

La presencia del paramilitarismo en la región responde a intereses de expansión de control territorial, provenientes del Magdalena Medio, el Nordeste antioqueño, Medellín y su Área Metropolitana. El paramilitarismo cumplió un papel fundamental en la composición armada de la región. Desde la década de 1970 surgieron en el Oriente Antioqueño pequeños grupos armados, que actuaban en función del control territorial y la defensa de los poderes económicos y políticos locales. Los grupos que lograron permanecer en el tiempo y consolidar su dominio, conformaron la empresa paramilitar en la década de los noventa.

El primer grupo paramilitar que hizo presencia en la región fueron las autodefensas de Ramón Isaza, que posteriormente asumirían la denominación de Autodefensas del Magdalena Medio (ACMM). Su surgimiento se remonta al año 1977, en el corregimiento Las Mercedes de Puerto Boyacá, apoyadas por importantes ganaderos, madereros y comerciantes de esa zona.

El grupo liderado por Ramón Isaza logró asentarse en el Magdalena Medio. Desde allí experimentó un proceso de expansión que lo llevó a ingresar al Oriente Antioqueño por los municipios de San Luis y el corregimiento La Danta de Sonsón, con los frentes José Luis Zuluaga y Héroes de El Prodigio, al mando de alias ‘McGiver’ y alias ‘Terror’, respectivamente.

Las ACMM lograron expandirse gracias al control de la autopista Medellín-Bogotá. Desde el corregimiento La Danta lograron movilizar sus tropas a Sonsón, el municipio más grande de la zona Páramo. Se asentaron también en Argelia y Nariño, al Carmen de Viboral entraron por la zona más encañonada del municipio.

Entre 1996 y 1997, hombres pertenecientes al Bloque Metro llegaron al Oriente Antioqueño desde el Nordeste del departamento, comandados por Carlos Mauricio García, más conocido como ‘Rodrigo Doble Cero’. Lograron establecerse en San Carlos y San Rafael. La génesis de este grupo está estrechamente ligada al funcionamiento de las asociaciones de vigilancia y seguridad privada, conocidas como Convivir, establecidas en Antioquia en el periodo del entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez, propietario de la hacienda Guacharacas, en la cual, según múltiples versiones de exparamilitares entregadas a los funcionarios de la Fiscalía, se conformó la convivir denominado “El Cóndor”, germen del Bloque Metro.

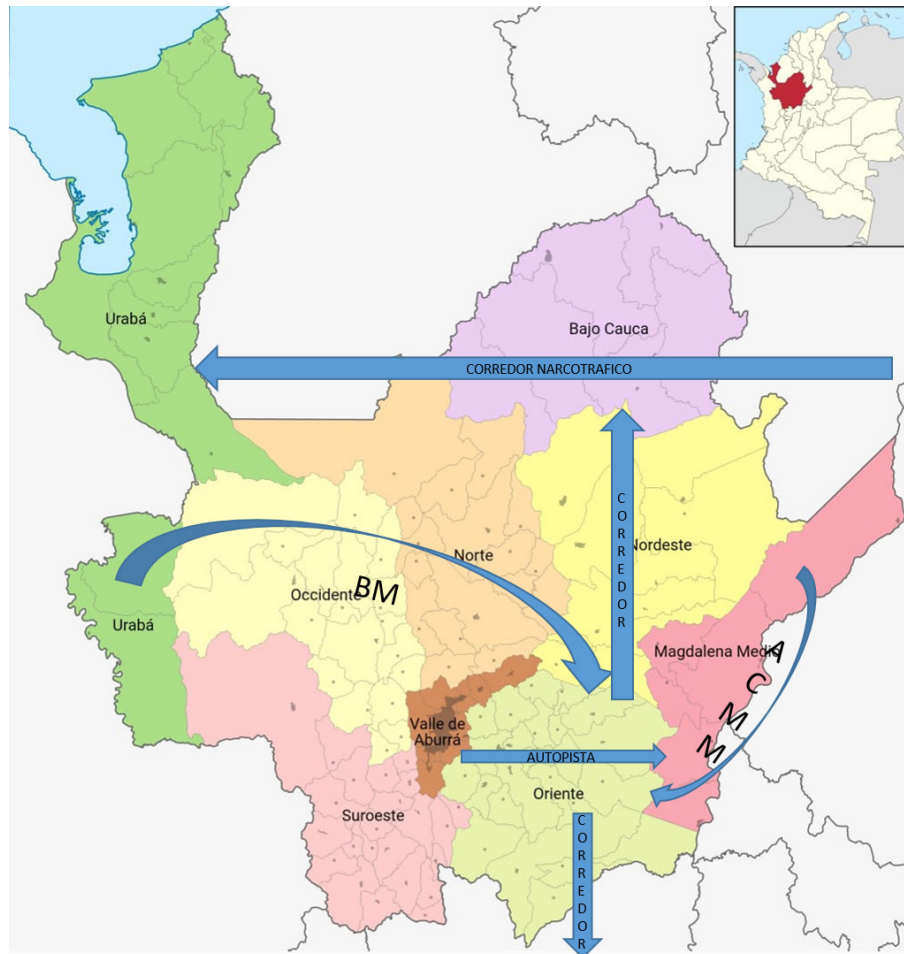
Con el apoyo del grupo de seguridad privada “El Cóndor”, Carlos Castaño, por aquel entonces líder de las Autodefensas Unidas de Colombia, le encargó a ‘Rodrigo Doble Cero’ el mando del Bloque Metro. A ‘Doble Cero’ le ordenaron repeler el avance de los Frentes

Bernardo López Arroyave del ELN y los frentes 36 y 9 de las FARC, y así asegurar el control territorial del Nordeste y el Oriente Antioqueño.

El Bloque Metro llevó a cabo sus primeras acciones en el Nordeste. Rápidamente se trasladan al corregimiento Cristales del municipio de San Roque, el cual había sido históricamente controlado por hombres del ELN. Después de una cruenta confrontación, los hombres de ‘Rodrigo Doble Cero’ lograron apoderarse del corregimiento. Allí instalaron su principal centro de entrenamiento y se expandieron hacia varios municipios del oriente antioqueño: San Carlos, San Rafael, Guatapé, El peñol, Rionegro, La Ceja y El Santuario.

La presencia de ‘Rodrigo Doble Cero’ en la región facilitó el vínculo directo con los hermanos Castaño y las tropas asentadas en el Urabá antioqueño. Antes de su llegada a la comandancia del Bloque Metro, ‘Doble Cero’ fue el hombre encargado de la formación político militar de los hombres de Carlos Castaño. Ese dato permite establecer una delimitación geopolítica y geoeconómica de la presencia paramilitar en el Oriente Antioqueño durante la década de 1990, tal como se puede ver en el mapa 2.

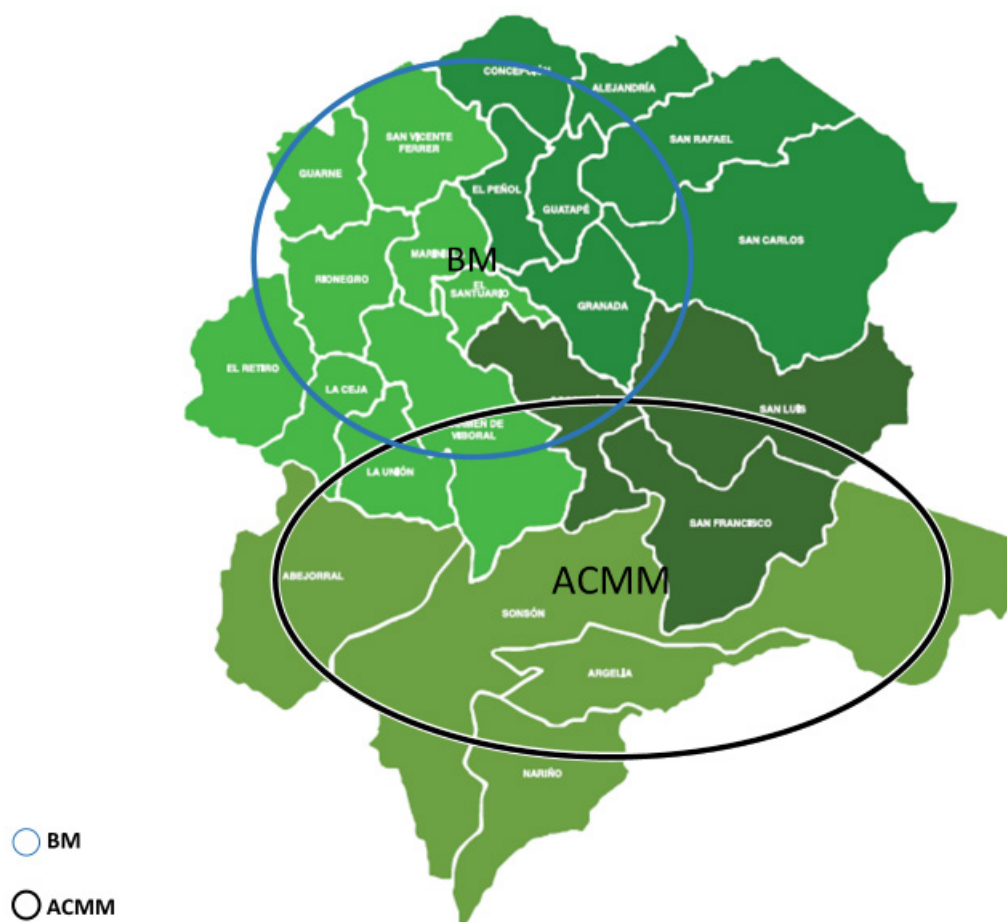
Mapa 2: Ingreso grupos paramilitares y control de rutas de narcotráfico



La ubicación y la distribución que las ACMM y del Bloque Metro en el Oriente Antioqueño, a finales de la década de 1990, se puede observar en el mapa 3.

Fuente: elaboración propia

Mapa 3: Ubicación del Bloque Metro y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio



Fuente: Elaboración propia.

A diferencia de las guerrillas, la presencia territorial de los grupos paramilitares logró consolidarse en los cascos urbanos, desde los cuales establecieron tácticas para restringir la movilidad y repeler los frentes del ELN y las FARC. Aunque hubo confrontaciones directas entre los hombres de las ACMM comandados por alias ‘Terror’ y milicianos de los frentes 47 y 9 de las FARC en el corregimiento El Prodigio de San Luis, y entre los hombres de ‘Doble Cero’ y el Frente Bernardo López Arroyave el ELN por el control del corregimiento El Jordán de San Carlos, el accionar del paramilitarismo se concentró contra la población civil.

Estas dinámicas armadas aumentaron la vulnerabilidad de la población, quienes terminaron en medio de las tomas guerrilleras, la voladura de infraestructura eléctrica, los constantes

bloqueos de las carreteras, las amenazas, asesinatos selectivos, masacres y desplazamientos.

Para mediados de los noventa, el mapa de las confrontaciones sufrió un cambio importante que demarcó el futuro de la región. En el seno de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se desató un enfrentamiento entre el Bloque Metro y los Bloques Cacique Nutibara y Central Bolívar, debido a las diferencias en torno a temas como el control territorial, el narcotráfico y demás economías ilegales. El desenlace de los enfrentamientos fue clave para la región, pues provocó la desaparición del Bloque Metro y la llegada del Bloque Héroes de Granada, además una porción del territorio quedó en manos de las denominadas oficinas.

A finales de los noventa, Diego Fernando Murillo, alias 'Don Berna', anunció la vinculación del Bloque Cacique Nutibara a la confederación paramilitar impulsada por los hermanos Vicente y Carlos Castaño. El grupo estaba conformado por hombres y mujeres que pertenecían a combos y bandas. La adhesión del Bloque Cacique Nutibara a las AUC detonó el cruento enfrentamiento entre el Bloque Metro y los Bloques Cacique Nutibara y Central Bolívar, el control Medellín estaba en juego y 'Doble Cero' se negaba a permitir que los carteles del narcotráfico controlaran las estructuras paramilitares.

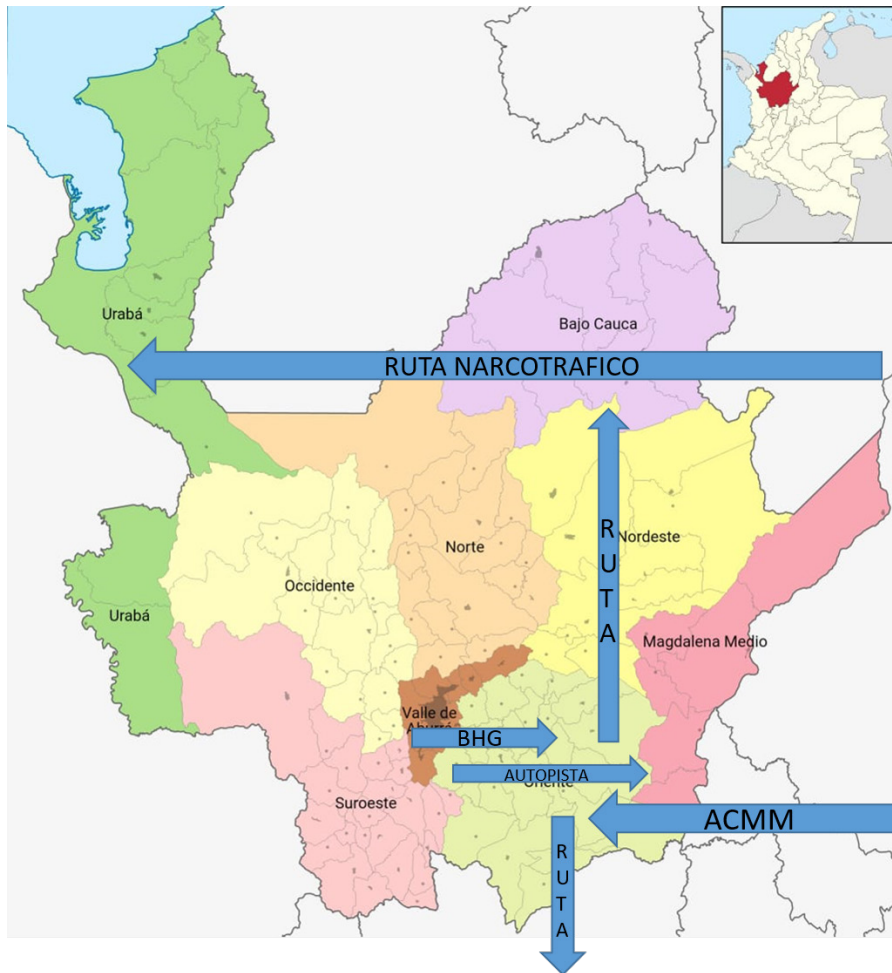
La guerra paramilitar se libró en varias regiones del país y también en la capital de Antioquia. El Bloque Metro intentó controlar muchos barrios y comunas que se encontraban controladas por 'Don Berna'. Las confrontaciones obligaron a 'Doble Cero' a replegarse en el Oriente Antioqueño, lo cual desplazó los enfrentamientos a la región. En 2003 fue derrotado el Bloque Metro en límites de San Roque y la zona de Embalses. Ese mismo año, 868 hombres del BCN entregaron 497 armas y se sometieron al proceso de paz que en ese momento adelantaban el gobierno y los grupos paramilitares.

Diversos analistas coinciden en que la del Bloque Cacique Nutibara fue una desmovilización a medias. El mismo año que se anunció su desaparición, en el municipio de San Carlos los mandos medios de esa estructura se reunieron para crear el Bloque Héroes de Granada. El BHG no fue más que un apéndice del BCN, y se encargó de mantener el control del Oriente Antioqueño y resguardar los intereses de las denominadas oficinas en esta parte de departamento.

El posicionamiento del BHG comenzó en un momento en el que los frentes guerrilleros iniciaron su movimiento de retaguardia, forzado, en parte, por el accionar paramilitar que dejaba cientos de muertos y miles de desplazados en la región, también por el despliegue de la operación Mariscal por parte de miembros del Ejército Nacional.

La guerra librada entre el BM y BCN también llegó a su fin. Por lo tanto, la presencia del BHG no pretendía generar escenarios de confrontación sino consolidar el dominio territorial para evitar el reposicionamiento de las guerrillas, asegurar corredores de movilidad, zonas de cultivo y lugares donde se procesaban alcaloides, es decir salvaguardar los intereses y la cadena productiva de las oficinas ligadas al narcotráfico. En el mapa 4 se detalla la distribución territorial en el Oriente Antioqueño tras la llegada del BHG.

Mapa 4: Ingreso Bloque Héroes de Granada. Presencia Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio y rutas de narcotráfico

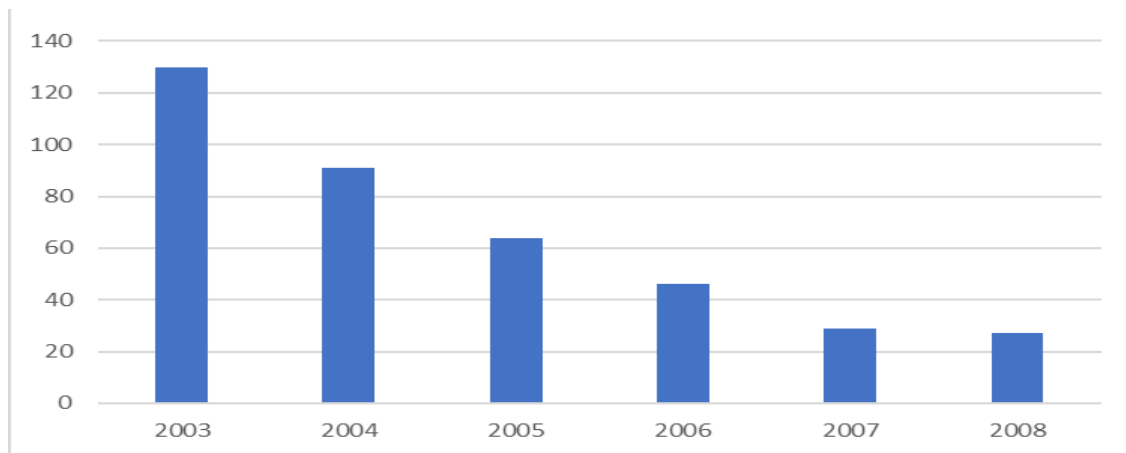


Fuente: Elaboración propia.

Los Bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada fueron estructuras reticulares capaces de vincular actores tradicionales del conflicto armado como los escuadrones paramilitares, actores primarios como los combos barriales y actores más sofisticados del crimen organizado como las grandes bandas y las denominadas oficinas. De esta manera, el Oriente Antioqueño se engranó a las dinámicas del crimen organizado vinculado al narcotráfico y las economías ilegales, ya no como fuente de financiación, sino como fundamento mismo de su existencia, que le da lógica a sus acciones y determina su funcionamiento.

Durante cinco años, al igual que en el resto del país, las dinámicas de los grupos armados se vieron atravesados por la consolidación de una gran confederación criminal, gestada en el seno de las AUC. Los grandes capos lograron establecer territorios, rutas, laboratorios y procesos de colaboración. Las alianzas trascendieron el proceso de paz y funcionaron incluso desde las cárceles donde estaban detenidos los jefes paramilitares. Tal como se puede ver en el gráfico 1, durante los cinco años posteriores a la implementación del proceso de paz con los grupos paramilitares, se presenta una reducción en el número de homicidios en la región, lo cual coincide con un periodo en el que no se presentan grandes confrontaciones.

Gráfico 1: Homicidios 2003 -2008



Fuente: Elaboración propia con datos del INER

A pesar de la disminución en el índice de homicidios, se presentó un aumento en la producción de cocaína. Entre 2003 y 2008 fueron extraditados los principales jefes paramilitares, acusados de seguir vinculados al narcotráfico desde sus centros de reclusión. Con la extradición se rompieron las alianzas y pactos de no agresión entre las grandes estructuras

armadas vinculadas al narcotráfico, surgieron nuevos grupos y se desencadenaron disputas por el control de los territorios, las rutas y los centros de producción. Los nuevos remanentes del crimen organizado han sido clasificados por las autoridades de diferentes maneras: una vez extraditados los jefes paramilitares, fueron denominadas como Bandas Criminales (BACRIM), luego se clasificaron como Organizaciones Delincuenciales Integradas al Narcotráfico (ODIN), y en la actualidad son nombradas como Grupos Armados Organizados (GAO).

La nomenclatura de la institucionalidad pretende desligar estos grupos de las estructuras paramilitares, vinculando su permanencia estrictamente a las dinámicas del narcotráfico. Si bien la permanencia de las estructuras armadas pos-desmovilización paramilitar responde a las dinámicas del narcotráfico y las economías ilegales, también se debe señalar que esta permanencia es el resultado de un proceso que no trató los temas nucleares del narcotráfico y la relación paramilitar con esa fuente de financiación ilegal.

La recomposición de la violencia y los actores armados en el Oriente Antioqueño debe interpretarse a la luz de esta línea histórica, la cual permite entender las dinámicas propias de los actores, sus rupturas y permanencias, y sus vínculos con las grandes estructuras del narcotráfico a nivel nacional e internacional.

7. Las nuevas viejas disputas en el Oriente Antioqueño: cultivos, rutas y microtráfico

La alianza de la fuerza pública y sectores políticos y económicos con el paramilitarismo, forzaron a las guerrillas a replegarse y abandonar algunas zonas de control. En el Oriente Antioqueño, esta fase del conflicto inicia una vez que el Bloque Caique Nutibara se impone sobre el Bloque Metro en el 2003.

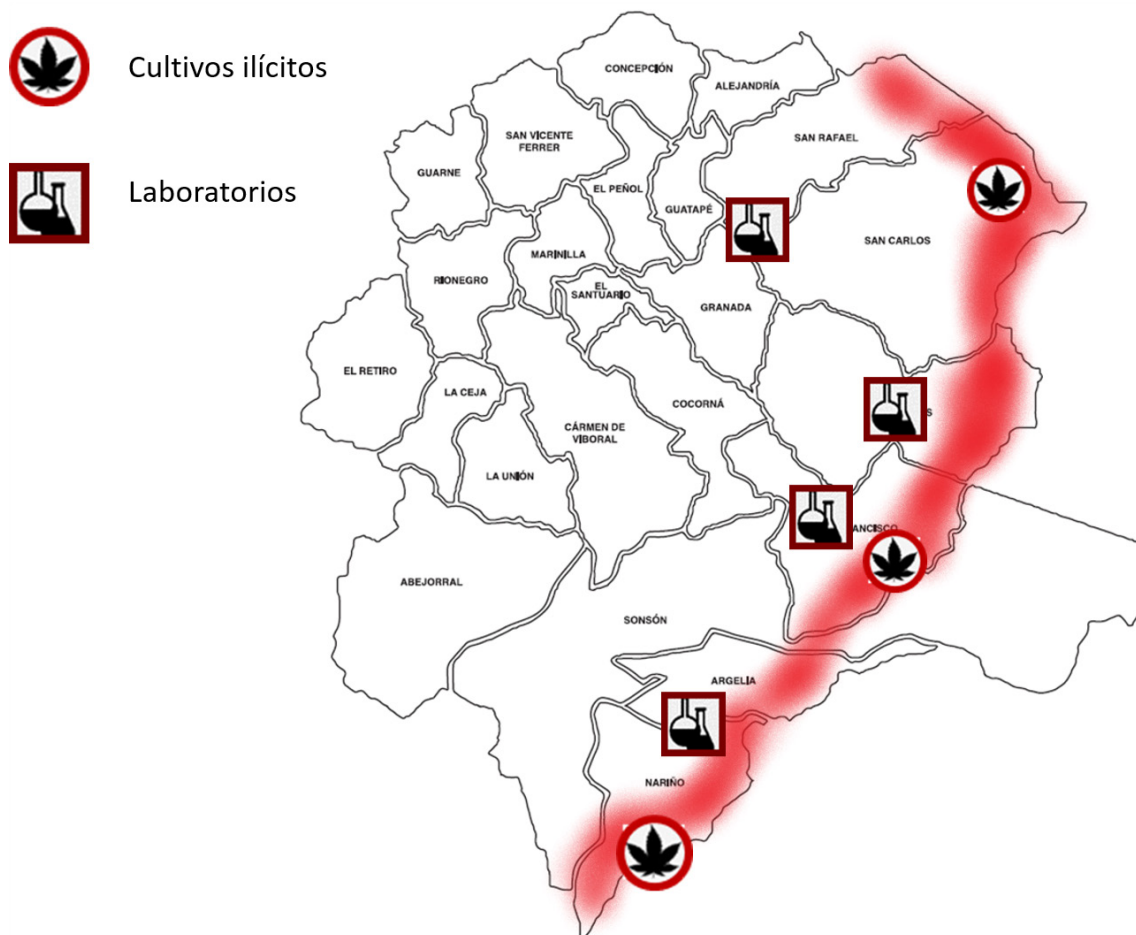
Este hecho trazó un nuevo orden en la región, el cual se mantiene hasta la actualidad. Según la Defensoría del Pueblo, para el 2010, dos años después de la extradición de los jefes paramilitares, las entonces denominadas Bandas Criminales (BACRIM) o bandas tipo A, que según la clasificación realizada por la DIJIN de la Policía se refiere a estructuras criminales con alta capacidad organizativa y vínculos con el crimen internacional, hacían presencia en 27 de los 32 departamentos, y ejercían control en por lo menos 168 de los 1.098 municipios que tiene el país. En el informe la entidad identificó 5 grandes estructuras del crimen organizado, de las que se destacaban por su capacidad armada, influencia territorial y control del negocio del narcotráfico, el denominado Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Los

Pelusos y Los Rastrojos.

Una especial mención merece la denominada Oficina, la cual según algunos especialistas cuenta con más de 4.000 hombres vinculados a sus actividades y sería la estructura armada de componente urbano más grande del país. Sin embargo, su estructura no responde a una línea de mando vertical unificada como la de los grupos convencionales. Para especialistas como Fernando Quijano, la Oficina responde a un cuerpo colegiado, en el que tienen asiento los diferentes jefes de las principales bandas de la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana. Según declaraciones de alias ‘Ocho’ a la revista mexicana Proceso, las bandas que conforman la Oficina conservan importantes niveles de autonomía, manejan sus negocios y ejercen control sobre sus territorios. Cabe señalar que más del 90% de la criminalidad en el Área Metropolitana y otros municipios de Antioquia, le deben fidelidad a la estructura que otrora fuera liderada por ‘Don Berna’.

Así las cosas, a partir del 2008 los grupos herederos de la empresa narco paramilitar iniciaron un periodo de confrontaciones y alianzas que determinan los mapas del conflicto en las diferentes regiones del país. En el caso del Oriente Antioqueño, las rutas de narcotráfico y los cultivos de coca conservaron su importancia estratégica, por lo tanto fueron detonantes de nuevos enfrentamientos. En el mapa 5 se muestra la densidad de cultivos de coca para el oriente antioqueño.

Mapa 5: Cultivos y laboratorios (Período 2018 a 2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ejército Nacional

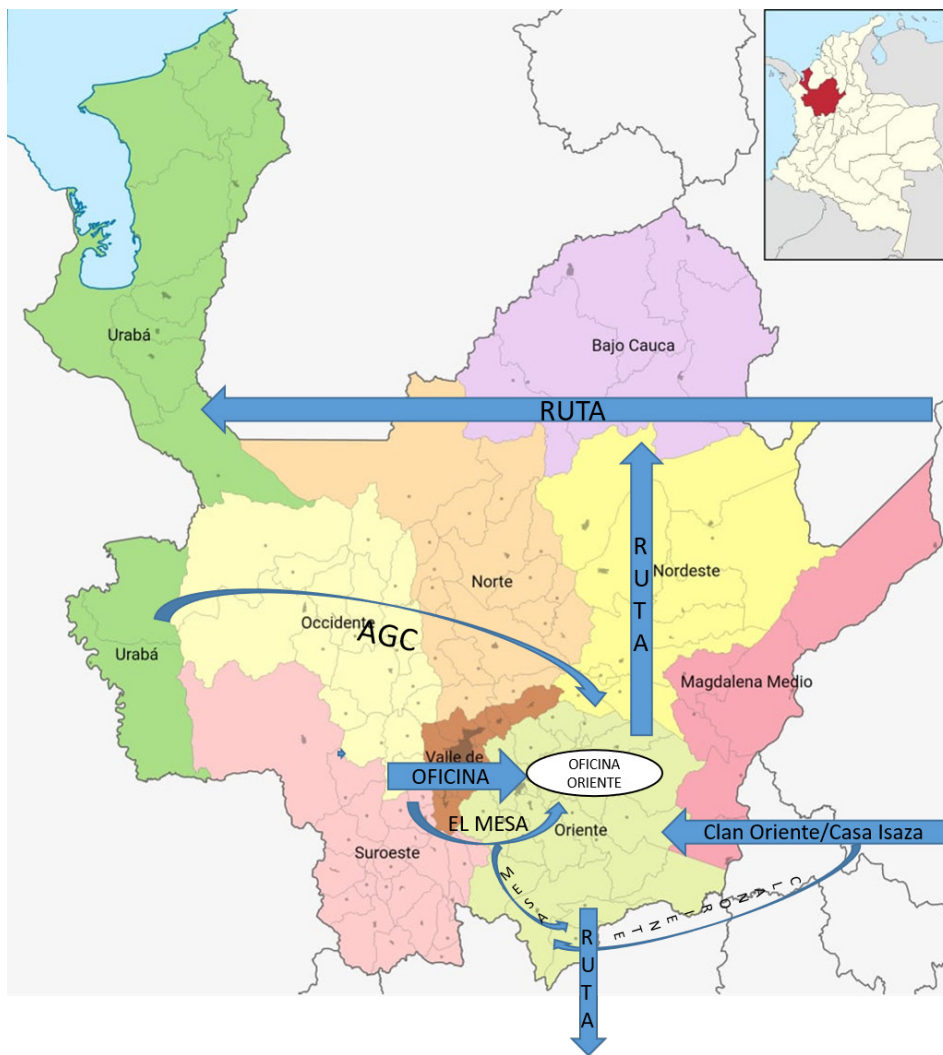
La presencia de cultivos de coca se concentra en la zona Bosques, en los municipios de San Luis y San Francisco, también en la zona Páramo, en los municipios de Sonsón, Argelia y Nariño. Por sus extensos tramos boscosos, su clima ideal para la siembra de coca, su ubicación clave y la cercanía con importantes corredores de movilidad, estos territorios han llamado la atención de grupos vinculados al negocio del narcotráfico. No resulta extraño que la presencia de cultivos haya aumentado en la región a pesar de las campañas de erradicación lideradas por Ejército y Policía.

En los últimos dos años, en operativos realizados por la fuerza pública en zonas rurales de San Luis, San Francisco, El Peñol y Argelia, fueron desmantelados 5 laboratorios para la

producción de cocaína, cifra que demuestra que la región ha dejado de ser una zona de mero tránsito y se estaría consolidando en zona de producción. La hipótesis toma validez luego de operativos como el realizado por la Policía en febrero del 2020, en el cual fueron decomisados 350 kilos de cocaína en el municipio de Sonsón; en el mismo municipio, el 31 octubre del 2021, fueron incautados 240 kilos de cocaína.

El incremento del área cultivada con hoja de coca y la cantidad de droga producida en el territorio va de la mano con la consolidación de importantes estructuras vinculadas al negocio del narcotráfico, las cuales se disputan las zonas de producción y los corredores de transporte, causando vulneraciones de derechos humanos.

Mapa 6: Presencia grupos armados en el Oriente Antioqueño



Fuente: Elaboración propia.

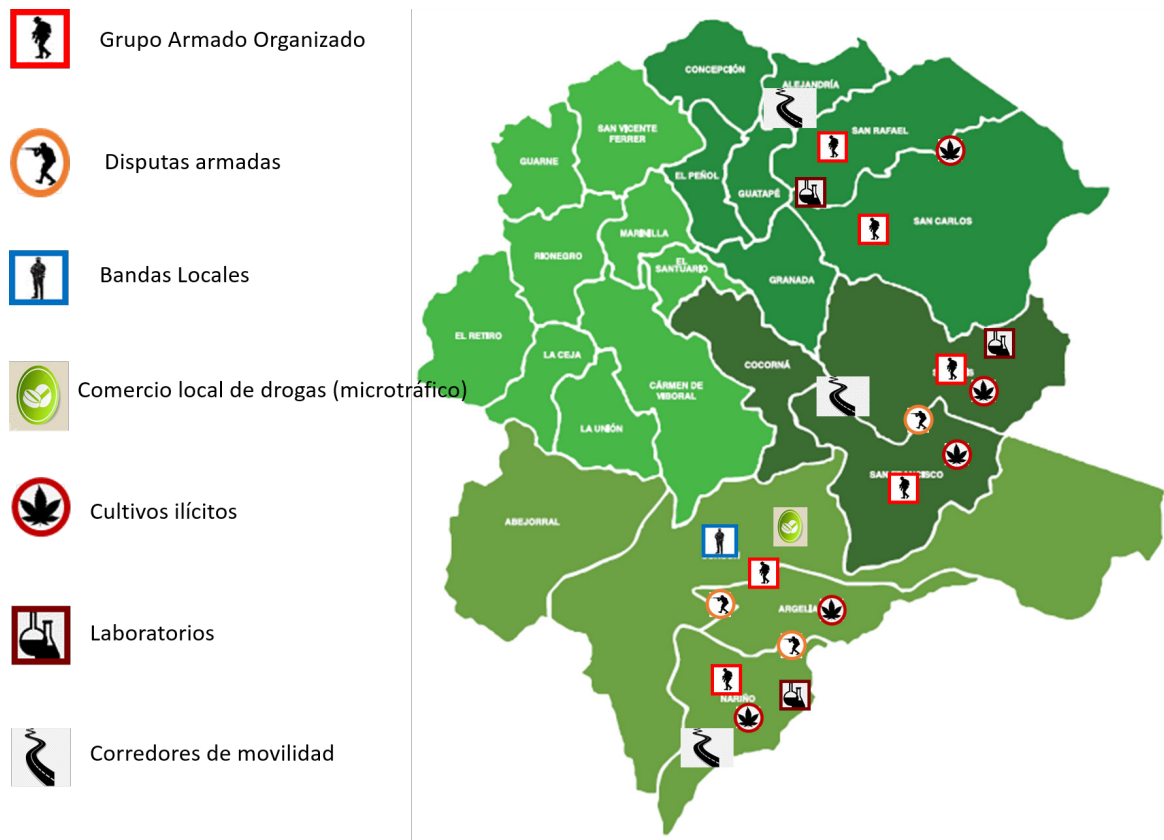
La génesis de la actual presencia de grupos armados en el Oriente Antioqueño son las configuraciones bélicas propiciadas en la etapa anterior del conflicto armado. Los grupos que hoy podrían denominarse herederos de esas disputas, conservan las dinámicas territoriales de los grupos que los preceden. Las denominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan del Golfo, remanente del extinto Bloque Bananeros de las AUC, ejercen su control sobre el Nordeste y Bajo Cauca antioqueño. Dicha estructura logra conectar algunos tramos de la zona Bosques y Embalses del Oriente Antioqueño con el Nordeste, en límites de San Roque y el corregimiento Cristales.

En la actualidad, las denominadas AGC hacen presencia en San Rafael, San Carlos, San Luis y la autopista Medellín-Bogotá, 28 viviendas y establecimientos comerciales construidos al borde de este corredor vial fueron marcadas con mensajes alusivos a esta estructura armada en octubre del 2020. La expansión de las AGC en el Oriente Antioqueño coincide con la presencia de un actor que, desde la década del setenta y con diferentes denominaciones, se asentó en la zona Bosques, entre los municipios San Luis y San Francisco, y en la zona Páramo, en Sonsón, Argelia y Nariño, con particular intensidad hacía la zona del río Verde y el corregimiento La Danta. Se trata del denominado Clan Isaza, que en el contexto del paramilitarismo fue conocido como las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, y en el periodo pos desmovilización conservó su control en esas zonas.

Según información entregada por el distrito 13 de la Policía, la presencia del Clan Oriente en la zona Páramo, otra de las estructuras armadas, se intensificó en 2020 y 2021, periodo en que se realizaron operativos contra esta ella, presuntamente liderada por el ex jefe paramilitar de las ACMM alias ‘Terror’.

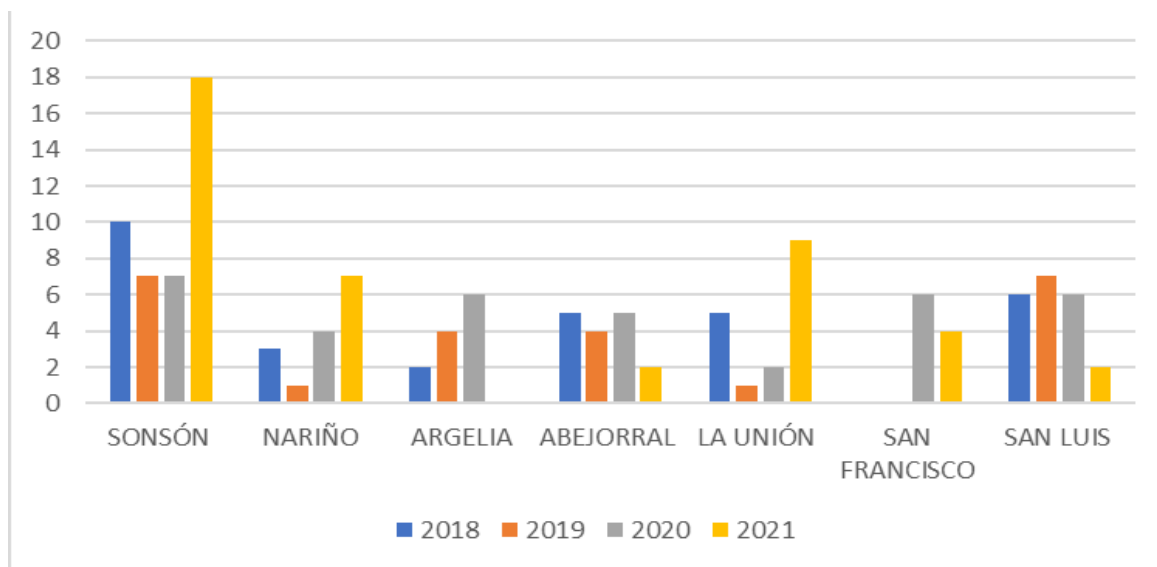
Los resultados operacionales entregados por la Policía señalan que en la zona Páramo, particularmente en La Unión y Sonsón, existe presencia del grupo armado organizado denominado ‘El Mesa’. En el mapa 7 se puede observar que la presencia de las AGC, el Clan Oriente y El Mesa, coincide con zonas de cultivo, producción y rutas de movilidad de cocaína.

Mapa 7: Presencia actores armados y zonas de producción y transporte de cocaína (AGC, Clan Oriente, El Mesa)



Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente gráfico se detalla los homicidios cometidos entre 2018 y el primer semestre del 2021 en los municipios de las zonas donde coinciden los grupos armados mencionados.

Gráfico 2: Homicidios zonas en disputa

Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Antioquia.

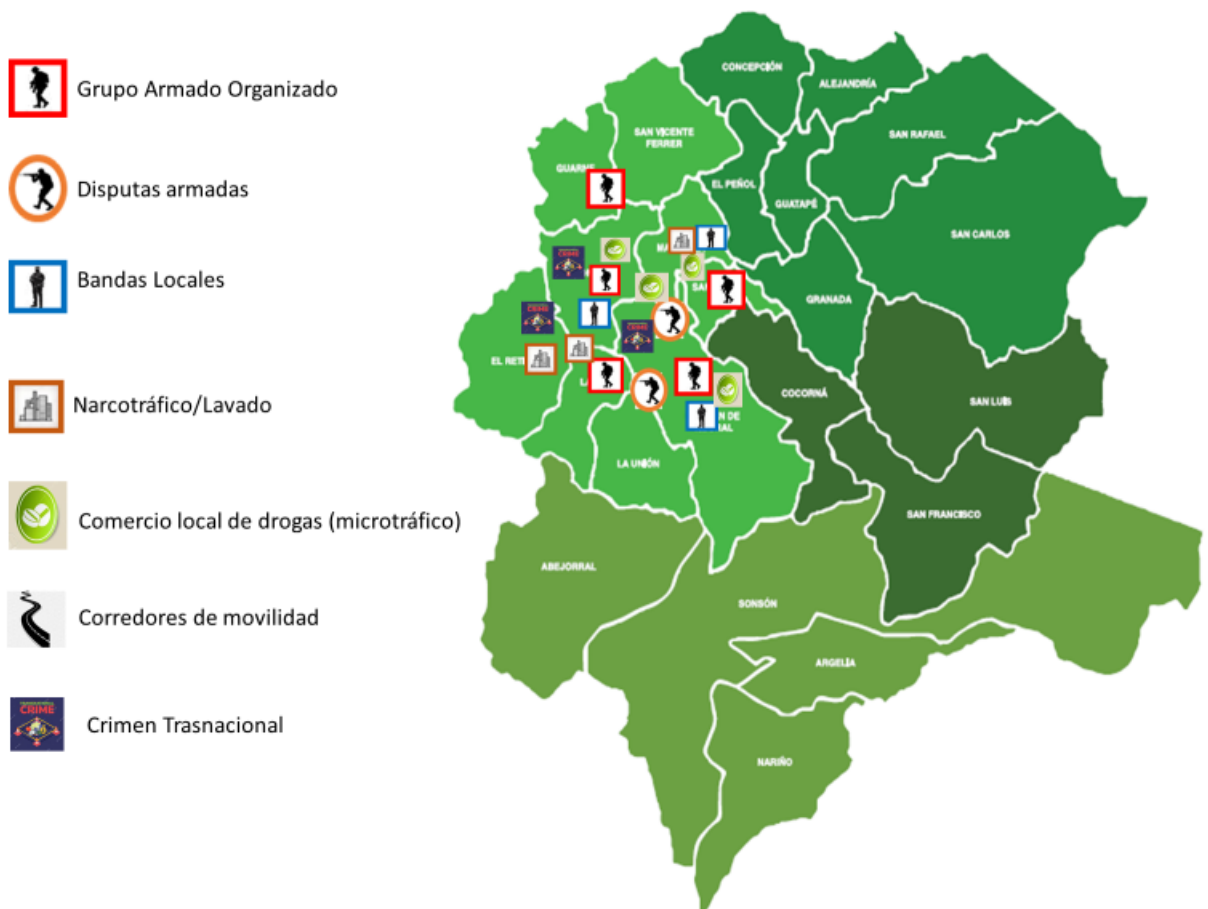
Como se puede ver en el gráfico 2, en los municipios donde se cruza la presencia de los grupos armados se reportó un alto índice de homicidios, lo cual no implica necesariamente una dinámica de confrontación directa entre ellos. La confrontación en municipios como Sonsón se da entre algún grupo armado y bandas locales más pequeñas de vieja data, allí los miembros de la banda denominada La Calzada han sido perseguidos. Gracias a la desarticulación de la banda local se ha podido posicionar un nuevo actor, en este caso El Mesa. La presión ejercida por las grandes estructuras del crimen organizado hacía las pequeñas bandas locales responden a un proceso de acomodación de los órdenes territoriales que, casi siempre, terminan con el sometimiento de las pequeñas bandas.

Del reordenamiento armado sobresalen dos patrones: en territorios con baja densidad demográfica y ubicación dispersa se posicionaron estructuras armadas más o menos homogéneas que quieren controlar zonas de cultivo y rutas de transporte, mientras que en aquellos territorios con alta densidad demográfica e integradas a importantes centros urbanos en los cuales suelen existir bandas locales, las grandes estructuras armadas por lo general se presentan con una configuración reticular en la que pequeñas y medianas bandas locales se

vinculan al funcionamiento de las grandes estructuras, lo que se conoce como franquiciamiento del crimen organizado, esta situación ocurrió en el municipio de Sonsón, y explicaría los altos índices de homicidios entre 2018 y 2021.

Por su parte, los municipios del Altiplano presentan lógicas particulares en el comportamiento de los grupos armados. El mapa 8 detalla la presencia armada en esa zona.

Mapa 8: Presencia actores armados y tráfico de drogas en el Altiplano



Fuente: Elaboración propia

En la zona del Altiplano están asentadas grandes estructuras armadas como El Mesa, la Oficina y las AGC, también la banda local Los Pamplona, la cual cuenta con una considerable capacidad armada y ejerce control territorial en barrios y veredas de Rionegro, Marinilla y El

Carmen de Viboral. A diferencia de las zonas Bosques, Embalses y Páramo, a excepción de Sonsón, el Altiplano cuenta con una importante densidad demográfica, está estrechamente ligada con Medellín, y tiene dos referentes de movilidad, el aeropuerto José María Córdova y el Túnel de Oriente sobre la vía Las Palmas, importante eje de comunicación entre los grupos organizados de Medellín y el Área Metropolitana con los municipios del Altiplano.

Por su importancia estratégica, política y económica, el Altiplano es un lugar de gran interés para realizar inversiones que permitan movilizar las grandes riquezas de los grupos armados, y a su vez establecer vínculos con sectores importantes de la vida pública. El aeropuerto internacional José María Córdova hace de la zona un epicentro de movimientos internacionales. Y lugares como Llanogrande, Guatapé, Marinilla y Guarne son lugares de retaguardia para capos importantes de estas organizaciones.

Las capturas, incautaciones e investigaciones demuestran que las grandes estructuras armadas han hecho de la zona su guarida. En el marco de la operación Agamenón 2, cuyo propósito era desarticular a las AGC, Juan José Valencia Zuluaga alias ‘Falcon’ o ‘Andrea’, fue capturado en el municipio de Rionegro, en el sector Llanogrande, el 14 de mayo del 2021. La policía lo sindicó de ser el hombre encargado de realizar las operaciones de lavado de activos de la organización en diferentes regiones del país. Y en la operación San Gabriel, la Policía capturó 13 integrantes del Clan del Golfo (AGC) sindicados de lavado de activos en los departamentos del Valle y Antioquia. En La Ceja y El Retiro fueron capturados algunos de ellos el 1 de diciembre del 2021.

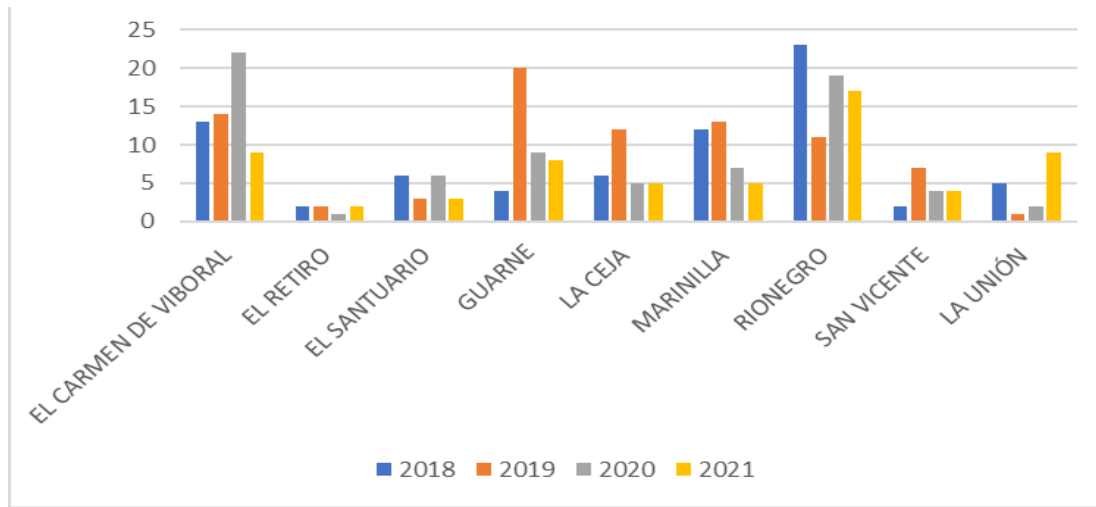
La Policía también capturó a Josue Fabio Osorio en zona rural de El Carmen de Viboral. Alias ‘Chepe’ fue sindicado de ser uno de los más importantes jefes de la denominada Oficina. Quizás una de las capturas más importantes en el Oriente Antioqueño fue la del 9 de diciembre de 2017, cuando el jefe máximo de la Oficina, Juan Carlos Mesa Vallejo, alias ‘Tom’, fue aprehendido en la finca hotel la Casona del Ocaso, ubicada en el municipio de El Peñol. ‘Tom’ estaba en compañía de otros jefes de la misma organización.

Además de esto, el Altiplano también se caracteriza por la existencia de importantes plazas dedicadas al microtráfico y corredores que conectan las zonas de producción con importantes destinos de distribución como Medellín y su Área Metropolitana. A diferencia de las otras zonas, el accionar de las grandes estructuras armadas está ligado al lavado de activos, la inversión en sectores formales de la economía y la disposición de rutas hacia el exterior, siendo el aeropuerto internacional el teatro de operaciones.

Aunque en esta parte del Oriente Antioqueño no se presentan grandes disputas, debido a la presencia de importantes jefes de las AGC y la Oficina, la tensa calma se rompe cuando está en

juego el manejo y control de rutas y plazas de microtráfico, operadas por bandas locales que, si bien cuentan con el apoyo logístico y financiero de las grandes estructuras armadas, gozan de cierto grado de independencia. El gráfico 3 detalla los homicidios reportados en el Altiplano entre 2018 y el primer semestre de 2021.

Gráfico 3: Homicidios zonas en disputa



Fuente: Elaboración propia con datos de Policía Antioquia.

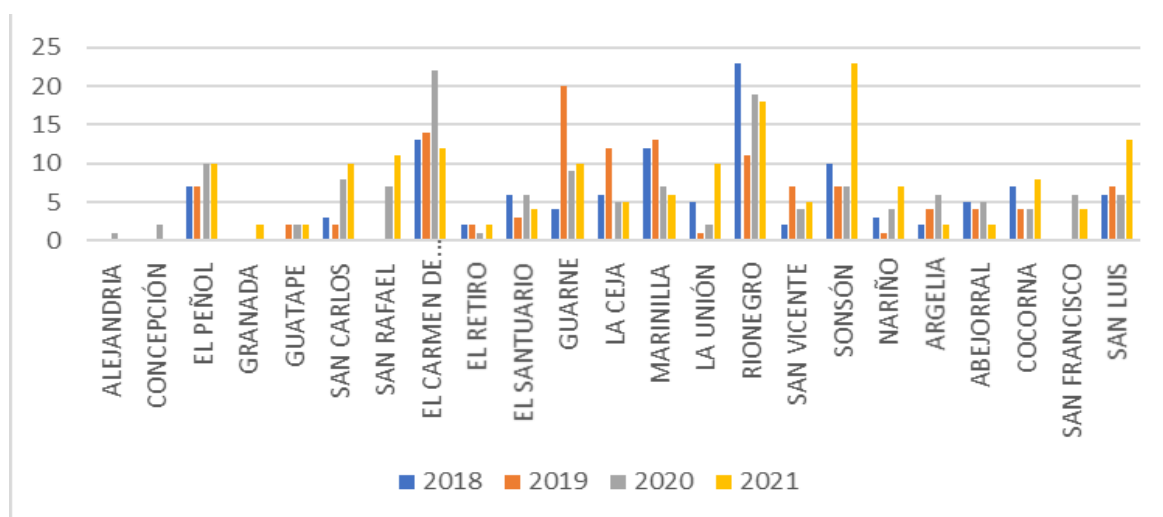
El Carmen de Viboral, Marinilla, Guarne y Rionegro son los municipios que registraron índices elevados de asesinatos, en todos hay presencia de bandas locales que a su vez controlan plazas de microtráfico. Escenario que confirma la hipótesis de algunos analistas, según la cual las grandes estructuras armadas asociadas al narcotráfico internacional no se relacionan directamente con pequeñas o medianas plazas de microtráfico, dicha labor la ejecutan mediante un proceso de tercerización, en el cual las bandas locales les rinden tributo por medio de la compra de drogas y armas.

Es así como algunas bandas locales se fortalecen al amparo de las grandes estructuras armadas. Es el caso de la banda Los Pamplona, que a pesar de ser una banda local con influencia en Marinilla, Rionegro y algunos sectores de El Carmen de Viboral, ha contado con el apoyo de sectores de la Oficina, fortaleciendo su estructura y permitiéndole sostener enfrentamientos con una estructura como el Clan del Golfo durante el 2014 y 2015. Otro fenómeno recurrente en las dinámicas del crimen organizado en el país, al cual no ha sido ajeno el Oriente Antioqueño, es la cooptación de bandas locales, que al ser sometidas por grandes estructuras

armadas asumen su denominación y se encargan de asuntos locales. Es el caso de El Mesa en El Carmen de Viboral, pues pesar de contar con apoyo logístico proveniente de Bello y Medellín, opera con actores locales.

El Oriente Antioqueño registra un significativo aumento en el número de homicidios en los municipios donde se libran disputas y persecuciones entre las grandes estructuras armadas aquí mencionadas.

Gráfico 4: Homicidios Oriente Antioqueño 2018 -2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Antioquia.

Los municipios con mayor índice de homicidios son aquellos con mayor cantidad de bandas locales. Cifras que sustentan la idea de que en el Oriente Antioqueño se viene gestando un posicionamiento territorial importante por parte de las grandes estructuras armadas asociadas al narcotráfico, lo que a la región le cuesta muchas vidas.

Cuadro 1: Índice de homicidios por cada 100.000 habitantes 2018 - 2021

Año	2018	2019	2020	2021
Homicidios	116	121	144	166
Proyección poblacional DANE	596.990	599.179	603.246	609.591
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	19	20	24	30

Fuente: Elaboración propia con información del Proceso Social de Garantías.

A pesar de los operativos de la fuerza pública, las cifras indican un aumento de la tasa de homicidios desde el 2018. En la siguiente tabla se listan las estructuras de algunos municipios contra las que la fuerza pública ha realizado operativos desde hace cuatro años.

Cuadro 2: Operativos de la fuerza pública contra grupos armados que hacen presencia en el Oriente Antioqueño

GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS CON PRECENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO				
	2018	2019	2020	2021
Rionegro	La Galemba, Oficina Oriente, Los Repartidores, Los Capuchos, Los Polacos	Los Falsos, Los haladores del Oriente	Los haladores de la 50, Los Pamplona, Los Tres Ocho, Los Topos, los de la Galería, Cervero	Los haladores de la 50, Los Chucos, Flash box, Los Matzuri, Los Pamplona, Los Villanos
Marinilla	Los repartidores, Los Capuchos, Los Polacos	Los Gavilanes, Los Falsos, Los Haladores del Oriente	Los haladores de la 50, Los tres ocho, Cervero	Los Pamplona, Los haladores de la 50, Los Chucos, Flash Box, Los atracadores, Los villanos
El Carmen de Viboral	0	Los Falsos	El Mesa	Los haladores de la 50, Flash box, El Mesa,
El Santuario	Los Comisionistas	La judea, Los haladores del Oriente	Los Topos	Flash Box, Los Villanos, Los Atracadores
La Ceja	Los de Palenque	Los Falsos	Los haladores de la 50, Los Chatas, Los bicicleteros	Los de Bellos, Los matzuri, Los atracadores
Guarne	Los Guarceños, Los repartidores,	Los del portal, los falsos, Los haladores de oriente	La 50, Red sicarial los Pachely	Los haladros de la 50, Flash Box, Los Matzuri, Los Chucos
Sonsón	La Calzada	0	Clan de oriente	Clan de Oriente
El Retiro	Los Guarceños	0	Los de Pinares	Los de Bonilla, Los atracadores
San Vicente	0	0	Los foraneos	Los conchudos

Fuente: Elaboración propia con información de la Policía Antioquia.

La información de la Policía reportó operativos cuyo blanco fueron bandas locales del Altiplano relacionadas con grandes estructuras armadas, como fue el caso de Los tres ocho y Los Pamplona, las cuales tienen vínculos con la Oficina.

En las zonas de Páramo, Bosques y Embalses la fuerza pública ha dado importantes golpes a las grandes estructuras armadas, hechos que revelaron su permanencia en estos lugares y el aumento en la producción de cocaína. Así lo referenció en el 2021 el medio El Colombiano:

“En las primeras dos semanas de octubre, la Dirección Antinarcóticos (Dirán) dismanteló dos cocinas clandestinas. El 8 de octubre los Comandos Jungla llegaron a la vereda Las Confusas, de San Luis, donde ubicaron un complejo rústico de 18 casetas, en el que se procesaba cocaína.

Según el informe, encontraron más de una tonelada de cocaína (1.105 kilos), 144 kilos de base de coca, 2.2 toneladas de insumos sólidos y 3.285 galones de insumos líquidos. La investigación sugiere que esta mercancía pertenecía a la organización Clan Oriente, en cabeza de su líder “Terror”.

El tamaño del laboratorio dismantelado y las cantidades de narcóticos incautados son otra prueba de que el Oriente Antioqueño hace parte de las rutas del narcotráfico trasnacional, toda vez que las cantidades incautadas exceden la capacidad de los mercados locales. De igual manera, el vínculo de alias ‘Terror’ con estos laboratorios y el denominado Clan Oriente, confirma los lazos de esta estructura armada con las extintas ACMM y el Clan Isaza.

El Colombiano también reseñó en el 2021 la presencia del Clan del Golfo: “Cuatro días más tarde hubo un nuevo hallazgo en la vereda La Arauca, de San Francisco, en la que había otro laboratorio de cuatro estructuras, con capacidad para producir 400 kilos mensuales de clorhidrato. Incautaron 187 kilos de cocaína, 225 k. y 534 galones de sustancias químicas, cuyo dueño sería el frente Jorge Iván Arboleda del Clan del Golfo, que delinque en la vecina subregión del Nordeste”.

En el mismo artículo el medio antioqueño hizo mención de la zona Embalses: “No solo cocinas de cocaína se han encontrado en el Oriente, también algunas destinadas a la fabricación de precursores químicos. El pasado 3 de junio los policías antinarcóticos y soldados de la Cuarta Brigada destruyeron una en la vereda Santa María, de San Rafael, en la cual se producía permanganato de potasio, un insumo necesario para la transformación de la coca. Allí decomisaron 2.801 kilos de permanganato y 120 galones de hipoclorito de sodio. Se presume que el entable era de la banda “el Mesa”.

Hecha esta recapitulación, podemos afirmar que el Oriente Antioqueño estaría

experimentando dos realidades a raíz de la presencia de las AGC, el Clan Oriente, El Mesa y la Oficina. Al momento de escribir este informe, no hay información de enfrentamientos directos entre estas estructuras armadas. Quizás se pueden prever situaciones complejas de seguridad, toda vez que el territorio cobra importancia para la producción de cocaína. La defensa de corredores y lugares de producción podría desencadenar un conflicto en el futuro.

Por otra parte, el aumento de homicidios en la zona del Altiplano podría estar asociada a los procesos de sometimiento y captación de las pequeñas bandas locales por parte de las grandes estructuras armadas, quienes pretenden imponer sus órdenes y lograr fidelidad y obediencia de los grupos locales, tal como sucedió en el municipio de Sonsón, donde la estructura El Mesa logró someter a la banda local La Calzada, tomó control del microtráfico y luego disminuyeron los homicidios. Algo similar ocurrió en El Carmen de Viboral, donde El Mesa logró establecer una hegemonía y una superioridad de sus franquicias frente a sus competidores. Mientras que en Rionegro y Marinilla, son Los Pamplona quienes han logrado dominar a los demás.

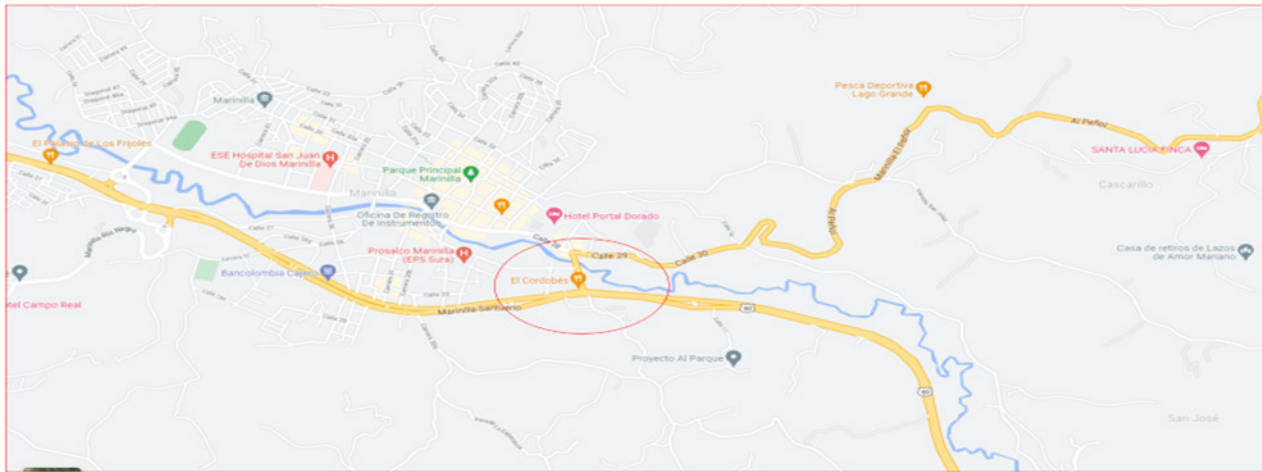


8. Una mirada al caso Marinilla



En ese teatro bélico que es el Oriente Antioqueño, el municipio de Marinilla amerita una revisión particular por estar localizado sobre dos ejes importantes de movilidad: la autopista Medellín-Bogotá y la intersección vial que conduce a la zona de Embales, tal como se muestra en el mapa 10.

Mapa 10: Eje vial autopista Medellín-Bogotá, intersección Embales



El hecho de localizarse al borde de la autopista Medellín-Bogotá, estar cerca de Rionegro, Medellín y el aeropuerto internacional, convierten a Marinilla en un centro de acopio y alistamiento para la distribución de droga a las plazas de microtráfico. Además es un paso obligatorio de camino a la zona de Embales y sus conexiones con el Nordeste. Los operativos de las autoridades dan cuenta de lo estratégico que resulta el municipio para el crimen organizado. El 23 de agosto del 2021, en una finca ubicada en límites de Marinilla y Rionegro, fueron capturadas 5 personas que pertenecían a Los Pamplona, sindicadas por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y porte ilegal de armas de fuego. En el operativo fueron incautadas 3 armas de fuego, cantidades significativas de marihuana y base de cocaína, material de telecomunicaciones y un vehículo.

Dos años antes, en enero del año 2019, medio regionales reportaron la captura de 27 personas en el marco de la operación Esparta, la cual estaba dirigida contra la banda Los Gavilanes, vinculada según las autoridades a la Banda La Unión, que pertenece a la Oficina. Así lo reseñó El Colombiano: “Según la investigación, ‘Los Gavilanes’ comercializaban

alucinógenos a través de una línea telefónica y los transportaban a domicilio en una motocicleta. Al momento de la redada, en la que se incautaron 2.000 dosis de marihuana, 2.000 dosis de cocaína y 2 motocicletas utilizadas para la comisión de delitos, el cabecilla, conocido como ‘Jorge Pamplona’, ofreció 20 millones de pesos a los uniformados para evadir la captura.

La operación “Esparta”, así llamada por las autoridades, comenzó hace seis meses de la mano de investigaciones llevadas a cabo por unidades de la Seccional de Investigación Criminal e Interpol (SIJIN) e Inteligencia de la Policía de Antioquia. De esta forma se logró determinar cómo era el funcionamiento y coordinación entre “Los Gavilanes” y “la Unión”.

Según el coronel de la Policía Antioquia, Carlos Sierra, los hombres de “la Unión” se encargaban de surtir de drogas a los “Gavilanes”, quienes distribuían en Marinilla, en un “negocio” ilegal que dejaba una renta de 600 millones de pesos mensuales. Se estima que se vendían alrededor de 1.000 dosis semanales.

“De esta forma logramos dar un golpe al crimen organizado en Antioquia, y, sobre todo, impactamos a alrededor de dos colegios en Marinilla, que eran donde estos individuos aprovechaban a los menores de edad para vender el alucinógeno”, señaló el coronel Sierra”.

La información de las autoridades evidencia la organicidad y los vínculos de las grandes estructuras armadas con influencia en el Oriente Antioqueño, pues el capturado ‘Jorge Pamplona’ también tenía nexos con la banda Los Pamplona. La notoria presencia de Los Pamplona en Marinilla se ratifica con la captura de Francisco Javier Salinas, alias ‘La Ardilla’, el 5 de febrero de 2021. ‘La Ardilla’ fue capturado en la vereda Cimarronas de Marinilla, era uno de los principales cabecillas de esa banda, jefe de sicarios y encargado de coordinar las ventas de drogas ilícitas en los barrios de ese municipio.

Según los registros de la prensa regional, en los últimos tres años el accionar delincencial en Marinilla estuvo bajo el control de Los Pamplona, banda socia de la Oficina, heredera de los extintos Bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada. Por otra parte, es importante señalar que las vías de comunicación del municipio son estratégicas para los corredores móviles de los laboratorios en lo que se procesa cocaína en la región Embalses, donde se estarían presentando alianzas entre algunos grupos armados y el Clan del Golfo, tal como lo reseña la siguiente noticia del portal Minuto30: “En operativos en el municipio de El Peñol, Antioquia, el Ejército Nacional, la Policía Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, destruyeron un laboratorio para procesar droga que le dejaba más de 2.000 millones de pesos a grupos delincuenciales. El mayor general Ramírez dio a conocer que este laboratorio pertenecía al Grupo Delincencial Organizado -GAO- Los ‘Chatas’ y lo que producían se lo entregaban al Clan del Golfo para las rentas ilícitas”.

En Marinilla se traslapan el accionar de las grandes estructuras armadas asociadas al narcotráfico y el funcionamiento de bandas locales al servicio del microtráfico en la zona del Altiplano, de allí que el municipio sea determinante en las dinámicas del crimen organizado. En el cuadro 3 se listan los grupos y bandas del municipio contra los que la fuerza pública ha realizado acciones en los últimos 4 años.

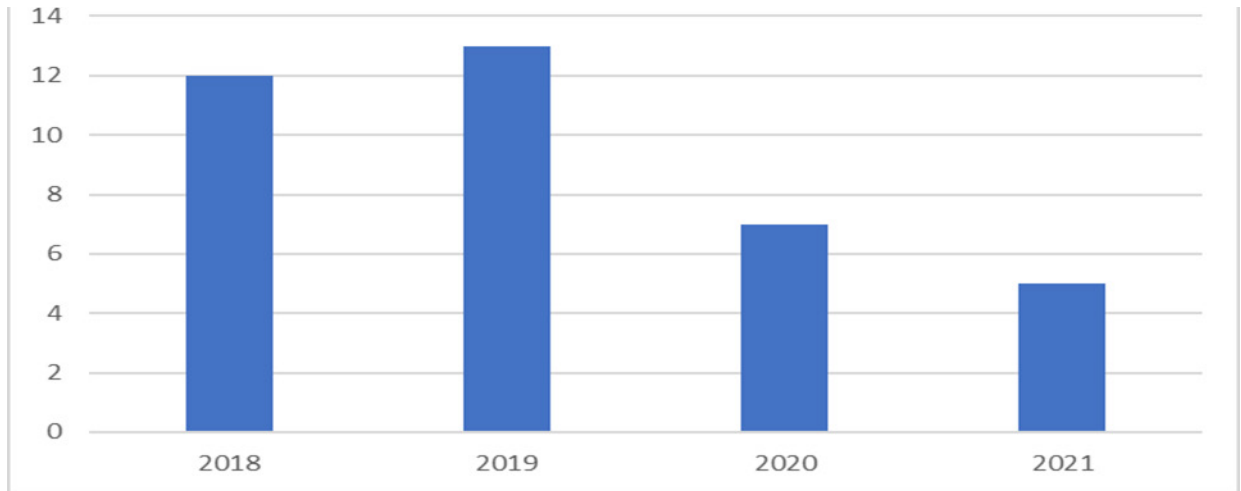
Cuadro 3: Operativos de la fuerza pública contra grupos armados que hacen presencia en Marinilla

GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS CON PRECENCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO				
	2018	2019	2020	2021
Marinilla	Los repartidores, Los Capuchos, Los Polacos	Los Gavilanes, Los Falsos, Los Haladores del Oriente	Los haladores de la 50, Los tres ocho, Cervero	Los Pamplona, Los haladores de la 50, Los Chucos, Flash Box, Los atracadores, Los villanos

Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Antioquia

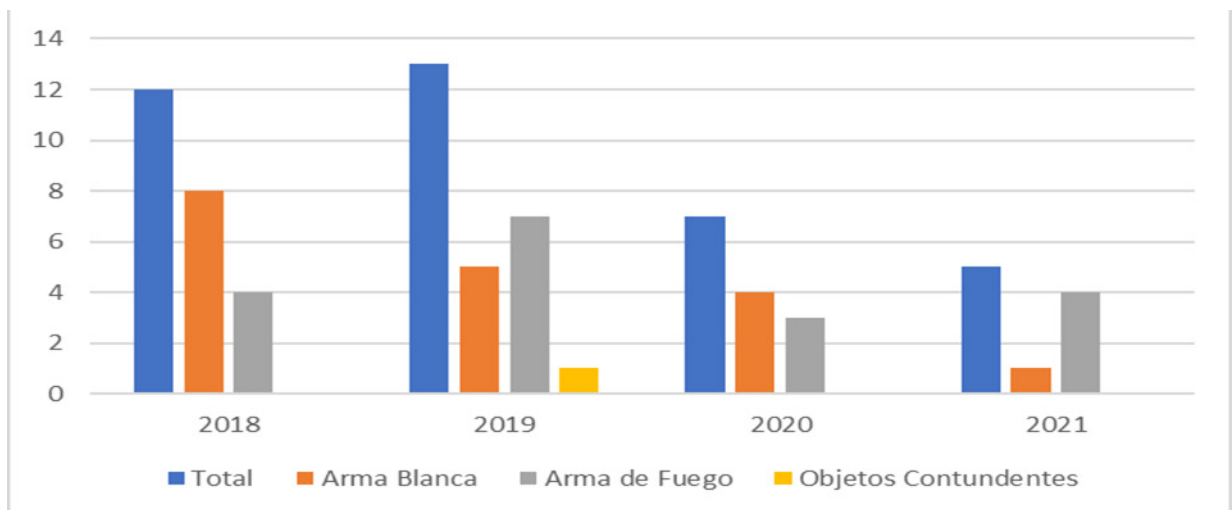
El cuadro 3 sugiere que a pesar de la presencia territorial de Los Pamplona, y su papel preponderante en el negocio del microtráfico, en Marinilla hay múltiples bandas dedicadas a todo tipo de rentas ilícitas como lo son el robo a casas, hurto de vehículos y a fincas de veraneo. El 26 de junio de 2021, el portal Minuto30 reseñó la captura de tres hombres que intentaron hurtar una finca en la vereda Chagualo. Días antes las autoridades también habían reportado la desarticulación de una banda que se dedicaba al hurto y receptación de motocicletas.

Más allá de la multiplicidad de bandas dedicadas a este tipo de delitos, lo que llama la atención es que las cifras de homicidios en Marinilla disminuyeron entre 2019 y el primer semestre de 2021, tal como se muestra en el gráfico 5.

Gráfico 5: Homicidios Marinilla 2018 - 2021)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Antioquia.

Aunque hubo un breve aumento en el número de homicidios durante el 2019, entre 2020 y el primer semestre del 2021 el descenso en los asesinatos fue significativo, lo cual se explica por la hegemonía de Los Pamplona en los negocios de microtráfico; además los réditos que dejan los hurtos no han generado confrontación entre bandas. Otra variable que llama la atención son las modalidades de los homicidios en el municipio, las cuales se clasifican en el gráfico 6.

Gráfico 6: Modalidad homicidios Marinilla) 2018 - 2021

Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Antioquia.

Entre 2018 y el primer semestre 2021 hubo una cantidad significativa de asesinatos cometidos con arma blanca, los cuales pueden estar asociados a riñas o asuntos pasionales, toda vez que los casos de sicariato relacionados a las disputas por el microtráfico suelen cometerse con armas de fuego. De igual manera, es importante resaltar que en los cuatro años sujetos de análisis se registró el asesinato de dos mujeres en el 2019. Para el primer semestre de 2021 los datos registraron una variación, los casos de sicariato fueron cuatro, lo que podría dar indicios del escalamiento del conflicto por los negocios del microtráfico.

9. Conflictos medio ambientales generados por industrias extractivas, hidroenergéticas y mineras en el Oriente Antioqueño

El Oriente Antioqueño es una región estratégica de Antioquia por su localización geográfica, su rica biodiversidad, sus minerales de alto interés comercial, y su enorme riqueza hídrica. Estas características lo hacen un territorio apetecido por intereses económicos y empresas del sector mineroenergético que desde 1960 han implementado megaproyectos, provocando serios conflictos sociales que hoy por hoy se mantienen en los 23 municipios de la región.

Tras la instalación de las grandes centrales hidroeléctricas en San Rafael, San Carlos y Guatapé, sumados a la construcción de la autopista Medellín-Bogotá y el aeropuerto José María Córdova, a finales de la primera mitad del siglo XX, el Oriente Antioqueño se proyecta como una de las zonas de mayor importancia económica para Antioquia.

Desde entonces y hasta la actualidad, el Oriente Antioqueño se consolidó como la segunda región más importante en materia económica para el departamento, aportando el 8,53% del PIB de Antioquia, producto de las diversas industrias que se han asentado en el Altiplano, los proyectos hidroeléctricos construidos en más de 8 municipios, el auge de la minería en las zonas Bosques y Páramo, y la presión urbanística en los municipios cercanos a Medellín.

Hasta 2019, la región contaba con un total de 395 grandes y medianas empresas asentadas en el territorio. El desarrollo de infraestructura y servicios apalancaron el crecimiento demográfico, actualmente el Oriente Antioqueño es la segunda zona más densamente poblada de Antioquia. En materia urbanística, los municipios del Altiplano están creciendo a una tasa superior al 2%, por encima incluso de Medellín. Se estima que en los próximos 10 años, municipios como Rionegro pueden superar los 200.000 habitantes.

Ese desarrollo económico experimentado por la región no está exento de contradicciones. A partir de la llegada de los mega proyectos en la década del sesenta, el Oriente Antioqueño presencié el surgimiento de profundos conflictos sociales y armados que sometieron a la población a más de cincuenta años de vulneraciones de los derechos humanos.

La confrontación armada y la crisis humanitaria en la región alcanzaron tales niveles, que llegó a ser la segunda región del país con mayor índice de violación a los derechos humanos. En municipios como San Luis, más de la mitad de la población fue desplazada; y en el 2000, más de la mitad de la cabecera municipal de Granada fue destruida.

Además, la brecha social y los índices de pobreza no redujeron con la implementación de los megos proyectos. Durante la última década del siglo XX, los índices de pobreza en algunos municipios de la región se encontraban por encima del 50%. Según el DANE, en San Francisco el índice de necesidades básicas insatisfechas llegaba hasta el 72%, en Cocorná hasta el 62%, en Argelia hasta el 60% y en San Luis hasta el 58%. Incluso los municipios del Altiplano, donde comenzaban a asentarse las grandes industrias por su cercanía a Medellín, el porcentaje superaba los dos dígitos: en Rionegro era del 17%, en La Ceja del 20%, y en Marinilla del 30%.

Ese panorama deja entrever la implementación de un modelo de desarrollo que privilegia los intereses de los grandes capitales sin importar las condiciones de vida de las comunidades impactadas. Son evidentes las tensiones entre un modelo centrado en las dinámicas empresariales ligadas a la explotación de recursos naturales y un pensamiento rural y campesino, históricamente construido horizontalmente por las comunidades que han sido desplazadas, y víctimas de la pobreza, la exclusión y la revictimización. Aunque el conflicto armado ha desescalado sustancialmente en los últimos 21 años, los proyectos hidroeléctricos y mineros siguen ocasionando conflictos socio ambientales que enfrentan los intereses de las empresas, las instituciones públicas que promueven la explotación de los recursos, y las comunidades de los territorios.

10. La disputa por el Oriente Antioqueño

La implementación planificada de ese modelo funcional a los grandes capitales, generó el surgimiento de importantes movilizaciones sociales, políticas y económicas de mediana duración, que conjugan diferentes territorialidades al compás de los procesos de colonización, la expansión demográfica y los intereses materiales que por momentos conviven pacíficamente, y en otros casos desencadenan conflictos sociales y armados.

A pesar de que la historia de la región se remonta a los tiempos de la colonia, fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando inició el crecimiento demográfico del Oriente Antioqueño. Desde aquella época, Marinilla y Rionegro cobraron especial importancia en materia económica y política, pues lograron ser polos de desarrollo y consolidar dinámicas de cohesión social y política, lo que se tradujo en un apogeo comercial e industrial, que aceleró el proceso de urbanización y aumento demográfico. La cercanía a Medellín y la calidad de sus infraestructuras facilitó esas transformaciones de una manera más o menos organizada.

En la otra porción del territorio, los municipios más alejados experimentaron procesos de colonización más dispersos. Poco a poco se constituyeron en el refugio de campesinos desposeídos y expulsados de sus territorios por la expansión latifundista. En esos municipios las dinámicas de asentamiento poblacional no fueron planificadas, obedecieron a un proceso desorganizado, causado por las tensiones entre latifundio y minifundio que han caracterizado la estructura agraria del país.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, los fenómenos de colonización de baldíos en el país estuvieron determinados por la bonanza cafetera. En este periodo, el Suroeste antioqueño, zona cafetera del departamento, tenía cifras de densidad poblacional de 40 habitantes por kilómetro cuadrado, en tanto que el Oriente Antioqueño se mantuvo por debajo de los 30. Sin embargo, la presión sobre la tenencia de la tierra generada por el boom cafetero, presionó al Gobierno central a implementar políticas de colonización de baldíos, la Ley 200 de 1936 consagró la expansión de las zonas de frontera agraria e incentivó la llegada campesina a lugares alejados. Estos movimientos humanos hacia las zonas apartadas explican el aumento demográfico en territorios alejados y excluidos del Oriente Antioqueño.

La colonización accidentada del Oriente Antioqueño, llevada a cabo por campesinos que llegaron a la región a arrebatarle una porción de tierra a los bosques, propició el surgimiento de centros poblados y cabeceras municipales, sin que ello significara el surgimiento de una región. Durante la primera década del siglo XX no es posible hablar del Oriente Antioqueño como una

región unificada, es decir, una territorialidad en la cual se presentan procesos socio-culturales comunes.

A mediados del siglo XX, la región estaba constituida por dos territorialidades diferentes. Por un lado, el Altiplano cercano a Medellín y sus dinámicas industriales y comerciales, con un crecimiento demográfico concentrado en la zona urbano. Mientras que el crecimiento del denominado oriente lejano, marginado de las dinámicas industriales y comerciales, lo encarnaban campesinos y sus economías de subsistencia de bajo intercambio comercial.

Después de mitad del siglo XX, con la construcción de grandes proyectos hidroeléctricos como Guatapé, San Carlos, Jaguas y Calderas, sumadas a la autopista Medellín-Bogotá y la red de líneas eléctricas, las subregiones alejadas del Oriente Antioqueño adquirieron un gran potencial económico, lo que ha de modificar las territorialidades culturales, productivas y políticas de la región para los próximos años.

La implementación del modelo mineroenergético cimentó las bases de los nuevos fenómenos de migración, desplazamiento, exclusión y reconfiguración del territorio. En la década de los sesenta, la implementación del modelo de desarrollo empieza a generar tensiones sociales. En el Altiplano, encabezado por Rionegro y Marinilla, toma impulso un modelo basado en la industria y el comercio, el cual atrajo numerosas familias en busca de empleo. La tenue vocación agraria de esta zona es reemplazada por los trabajos asalariados en las empresas textiles que comenzaban a llegar al territorio, y que en poco tiempo se convirtieron en las principales fuentes de empleo junto con el comercio. Asimismo, muchas familias ricas se desplazan a la zona para comprar fincas de recreo, encareciendo los costos de la tierra y cambiando la vocación productiva.

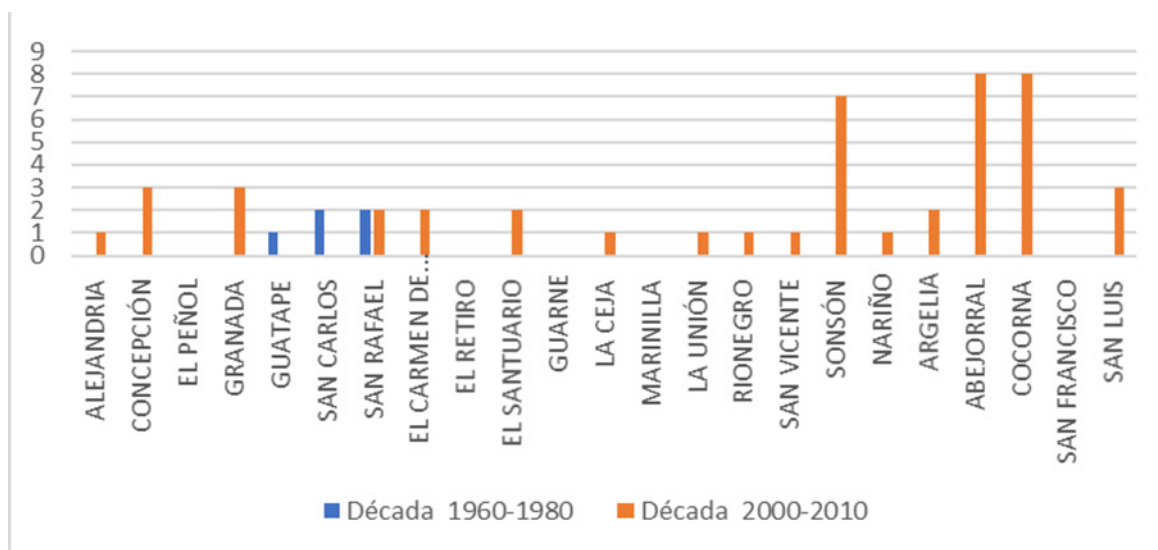
Por otra parte, los municipios de las zonas más alejadas son vislumbrados como territorios aptos para construir hidroeléctricas que aprovechen la riqueza hídrica de las cuencas del río Nare, y así solucionar la crisis energética que vivía el país en la década de los sesenta. Esa planificación arbitraria del territorio generó importantes cambios en las dinámicas del oriente lejano, la cual pasó de ser una zona de pequeños asentamientos dispersos, construidos alrededor de los caminos de arriería que conectan a Antioquia con los departamentos del centro del país, a convertirse en una región unificada por los intereses geoeconómicos de las élites nacionales y departamentales, quienes contaban con el apoyo de poderes locales que desconocen la cultura campesina.

Tal escenario enfrentó dos fuerzas desiguales. A partir de la década del setenta, los habitantes de los cascos urbanos y los campesinos, excluidos por el Estado y las elites departamentales y locales, vieron en este modelo de desarrollo una amenaza para sus formas tradicionales de

vida. La omisión de sus opiniones sobre la planificación del territorio, motivó la creación de un gran movimiento cívico, cuyo principal efecto fue la unificación social y política de una región que históricamente se había caracterizado por su segregación y disparidad en términos de participación.

Ese movimiento cívico también se oponía al modelo hidroeléctrico que, como se muestra en el gráfico 7, se ha ido expandiendo a lo largo de los años por los municipios de la región.

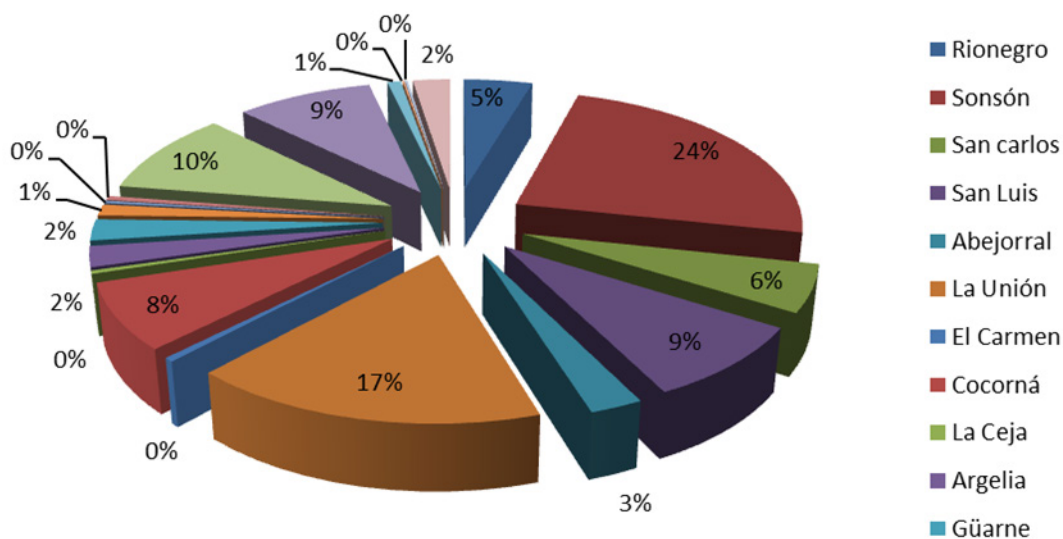
Gráfico 7: Comparativo solicitudes para proyectos hidroeléctricos



Fuente: Elaboración propia con datos de Cornare.

Como lo indican los datos de la Corporación Autónoma Regional Cornare, responsable de aprobar la construcción de estos proyectos, va en aumento el interés de construir hidroeléctricas en el Oriente Antioqueño, pues entre el 2000 y el 2010 la autoridad recibió más de 40 solicitudes en más de 10 municipios. El aumento exponencial de las solicitudes para construir hidroeléctricas va de la mano con el boom de la actividad minera, tal como se muestra en el siguiente gráfico 8.

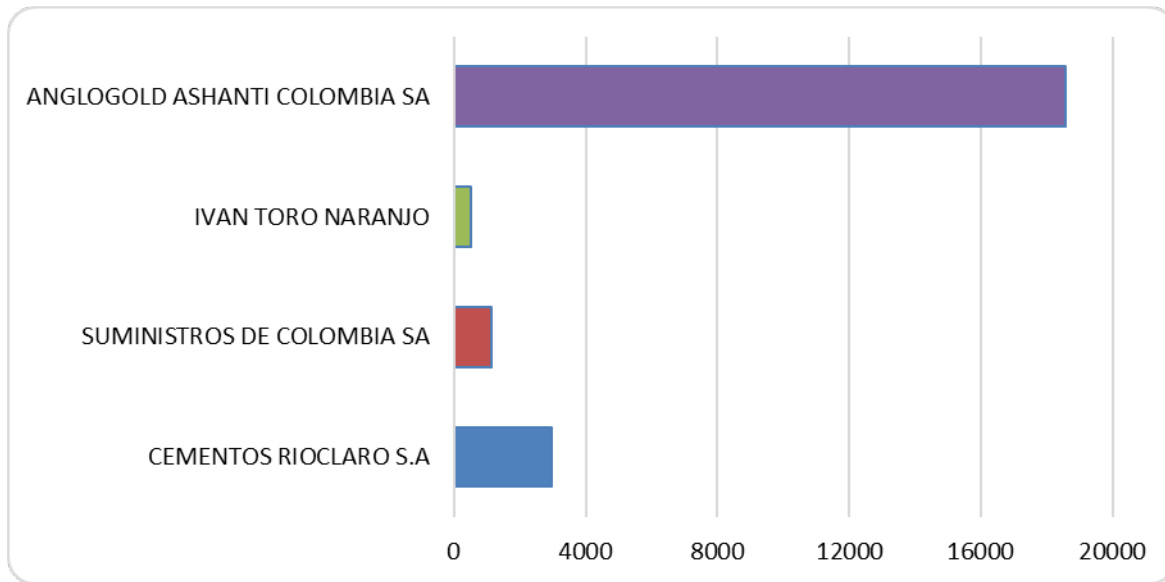
Gráfico 8: Títulos mineros por municipio hasta el año 2012



Fuente: Informe minero energético del Oriente Antioqueño, Corporación Jurídica Libertad

Para el año 2012, 11 de los 23 municipios de la región contaban con algún tipo de solicitud para la realización de proyectos mineros, este es un dato relevante toda vez que supone un interés en cambiar la vocación agraria del Oriente Antioqueño. La minería incluye la llegada de nuevos actores a las dinámicas territoriales, pues el gráfico 9 muestra que la mayoría de las solicitudes para este tipo de actividades provienen de empresas multinacionales como la sudafricana Anglo Gold Ashanti.

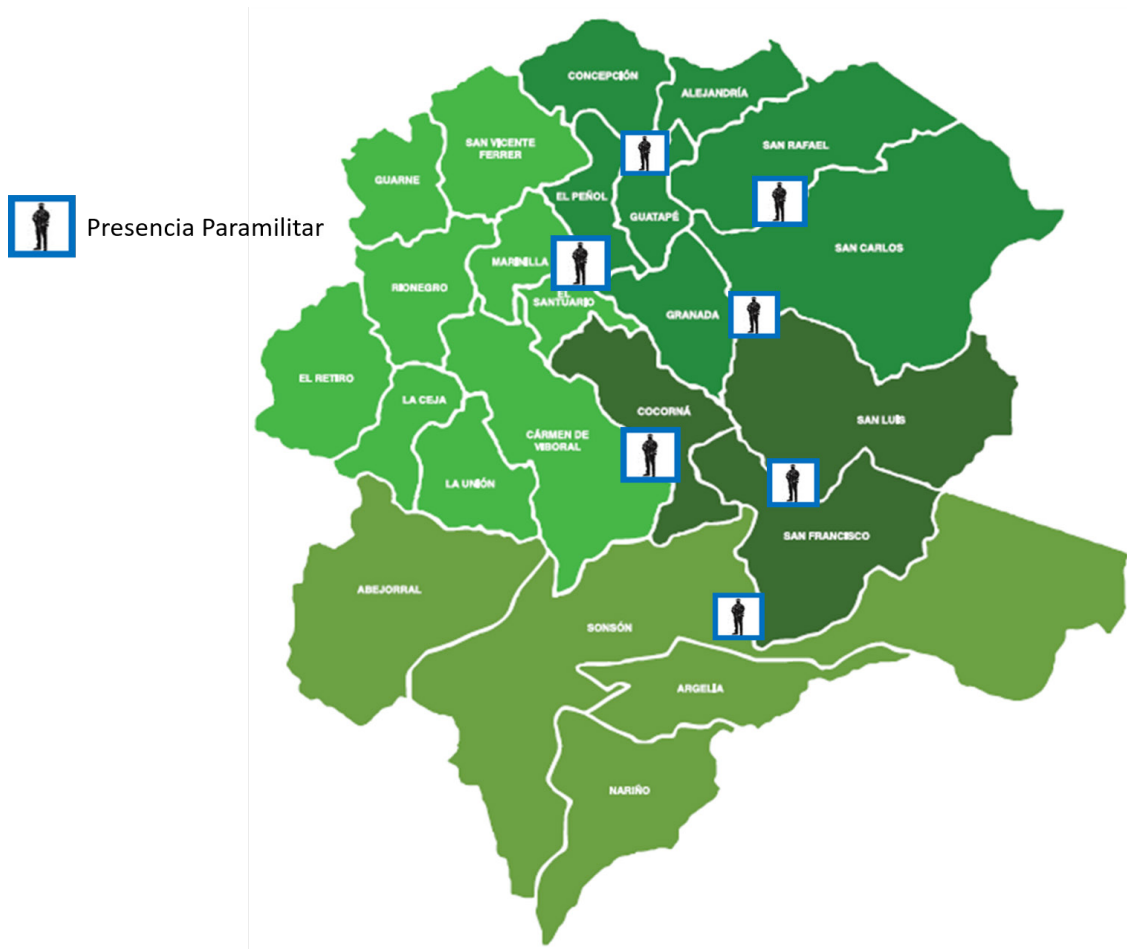
Gráfico 9: Hectáreas otorgadas a empresas o personas con más de seis títulos mineros



Fuente: Informe mineroenergético del Oriente Antioqueño, Corporación Jurídica Libertad

Fue a partir de las últimas décadas del siglo XX y la primera década del siglo XXI, que el Oriente Antioqueño experimenta un significativo aumento en la actividad mineroenergética, lo cual coincidió con la escalada del conflicto armado y la vulneración a los derechos humanos. De hecho hay una estrecha coincidencia entre las zonas en las cuales se adelantan proyectos de este tipo y los lugares de mayor actividad armada. En el mapa 11 se plasma el avance de la actividad paramilitar en la región y los municipios de mayor influencia.

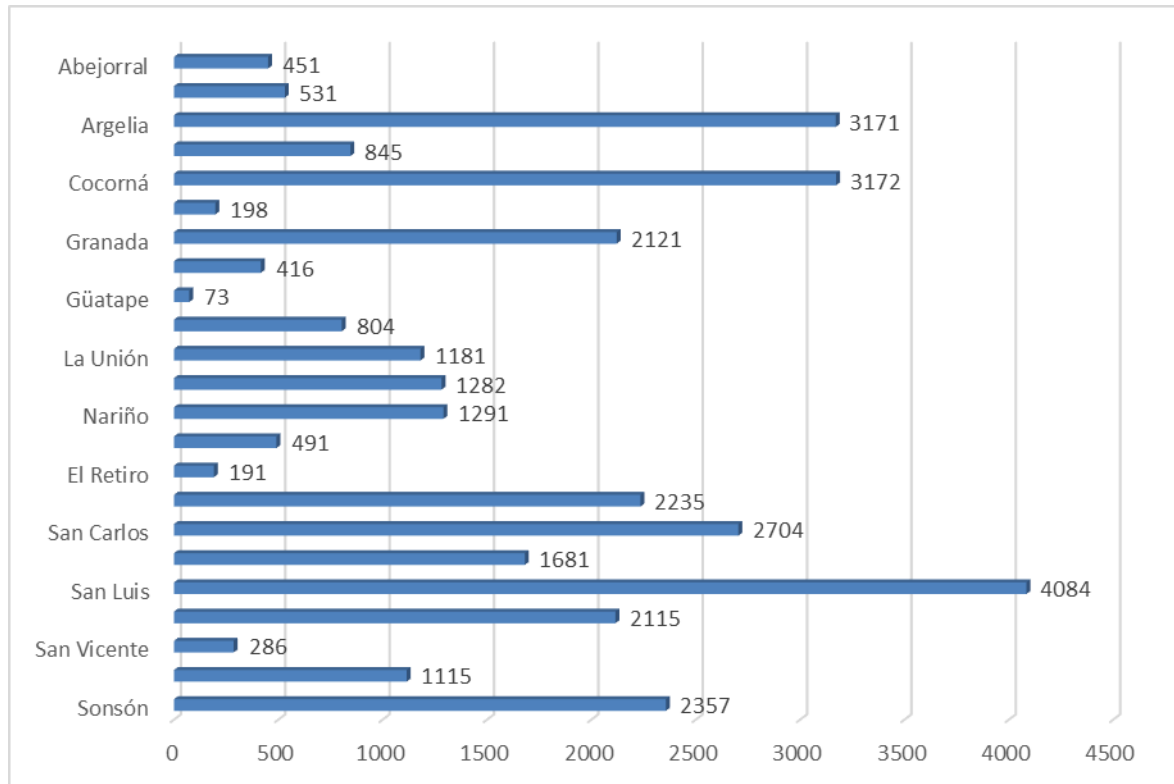
Mapa 11: Zonas con mayor presencia paramilitar



Fuente: Informe mineroenergético del Oriente Antioqueño, Corporación Jurídica Libertad

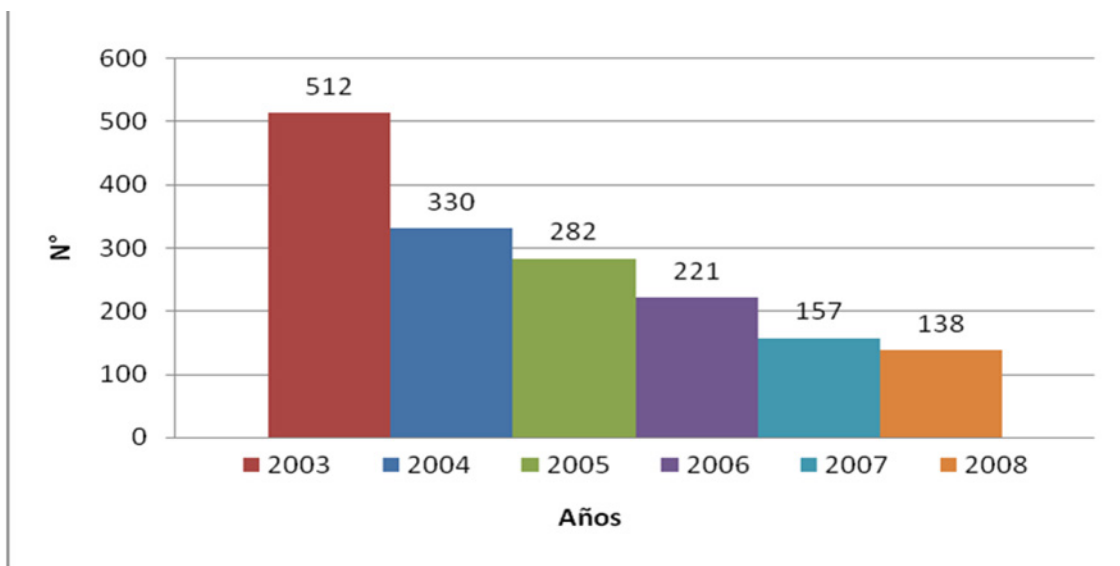
El mapa muestra una directa correspondencia entre los lugares de interés geoeconómico y la actividad paramilitar. La táctica de estas estructuras se fundamentó en propiciar el terror que llevó a las comunidades a abandonar sus territorios. En el gráfico 10 están clasificadas las cifras de desplazamiento, las cuales son más altas en territorios con mayor incidencia de solicitudes o construcción de proyectos mineroenergéticos.

Gráfico 10: Desplazados por municipio



Fuente: Informe de derechos humanos del Oriente Antioqueño 2013

Como puede verse, existe una perfecta coincidencia en las territorialidades en las que se desarrollan proyectos hidroeléctricos y mineros, con respecto a las actividades armadas y la vulneración de los derechos humanos. Lo cual responde, de igual manera, al aumento en las movilizaciones sociales que se generan en los territorios donde se adelantan proyectos mineroenergéticos. Razón por la que el accionar de los grupos paramilitares, durante el periodo que va desde mediados del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, se dirige con especial contundencia contra los movimientos y líderes sociales que se oponen a la implementación de dichos proyectos. Sin embargo, luego de la implementación de la ley 975 del 2005, con la cual se adelanta el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, la situación muestra una disminución significativa en la actividad de los grupos armados y la vulneración de los derechos humanos, tal como se puede ver en el gráfico 11.

Gráfico 11: Homicidios Oriente Antioqueño 2003-2008

Fuente: Informe de derechos humanos del Oriente Antioqueño 2012

La disminución de homicidios en la región es notoria a partir del 2003, sin embargo ello no supuso la desaparición de los conflictos sociales propiciados por la implementación de proyectos extractivos. Por ello, es necesario comprender los escenarios que desencadenan esos conflictos, en qué lugares se desarrollan, y cuáles son los impactos que generan en los procesos sociales de la región.

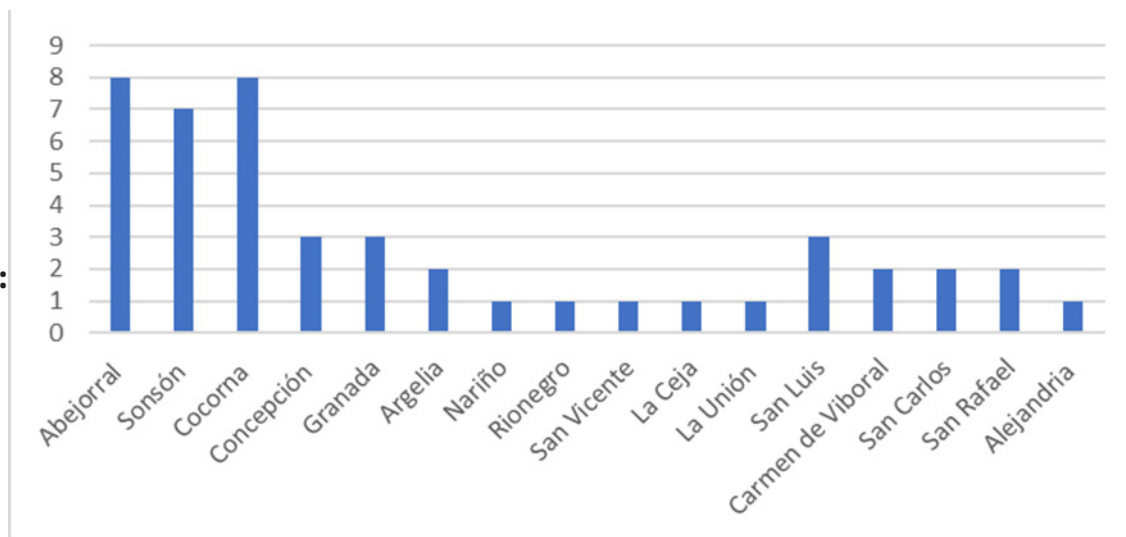
11. Los conflictos ambientales en el Oriente Antioqueño: una mirada al proyecto mineroenergético

Desde el año 2007, el Oriente Antioqueño fue declarado por el Ejército Nacional como una zona de consolidación, lo que significa que es considerada una zona libre de presencia de actores armados. Tras la declaratoria, la región retomó sus proyecciones económicas y se reactivó la dinámica industrial en el Altiplano, donde, según la Cámara de Comercio el Oriente Antioqueño, habían 395 grandes y medianas empresas en 2019.

Por su parte, las zonas de Bosques, Páramo y Embalses no reportan el mismo dinamismo de producción industrial. En estas zonas la informalidad, los pequeños comercios y la producción rural continúan siendo las principales fuentes de empleo. A pesar de ser territorios explotados por el proyecto mineroenergético, las empresas hidroeléctricas y mineras no dinamizan las economías de estas zonas

El gráfico 12 muestra el auge de los proyectos hidroeléctricos luego de que la región fuera declarada zona de consolidación en el 2007.

Gráfico 12: Solicitudes de licencia ambiental para proyectos hidroeléctricos en 2012

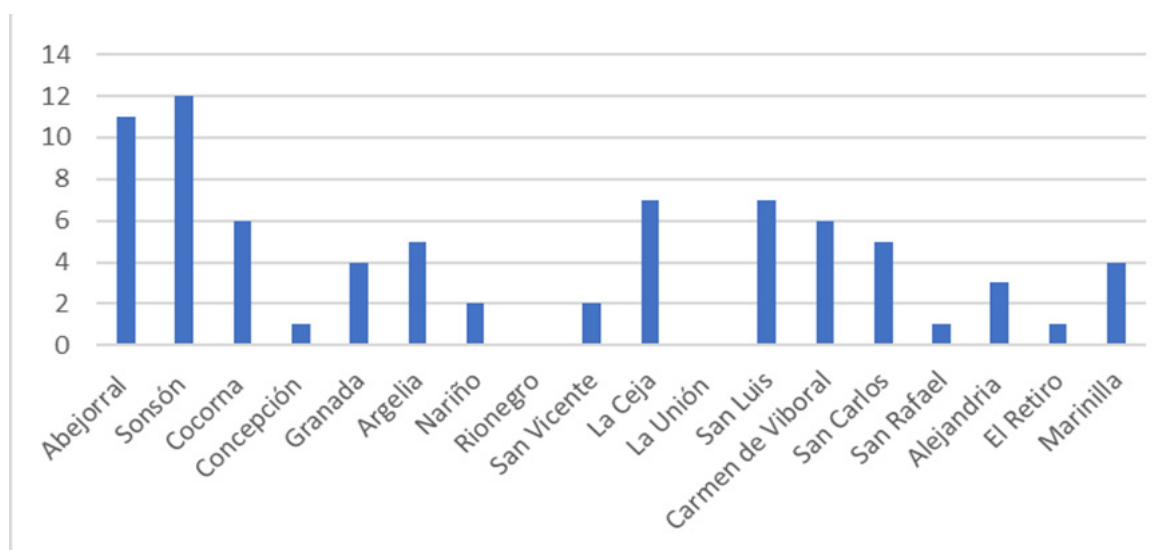


Fuente: Informe mineroenergético del Oriente Antioqueño, Corporación Jurídica Libertad

De las 46 solicitudes para construir proyectos hidroeléctricos en el Oriente Antioqueño, llama la atención los casos de Abejorral y Sonsón, municipios de la zona Páramo, territorio que a lo largo de la historia no había sido explotado para la producción de energía. El hecho de que en 16 de los 23 municipios de la región se quieran construir hidroeléctricas, demuestra la paulatina expansión por la región este tipo de proyectos.

La situación en 2014 no presentó cambios significativos. El interés de construir hidroeléctricas se mantuvo, tal como lo muestra el gráfico 13.

Gráfico 13: Solicitudes de licencia ambiental para proyectos hidroeléctricos en 2014

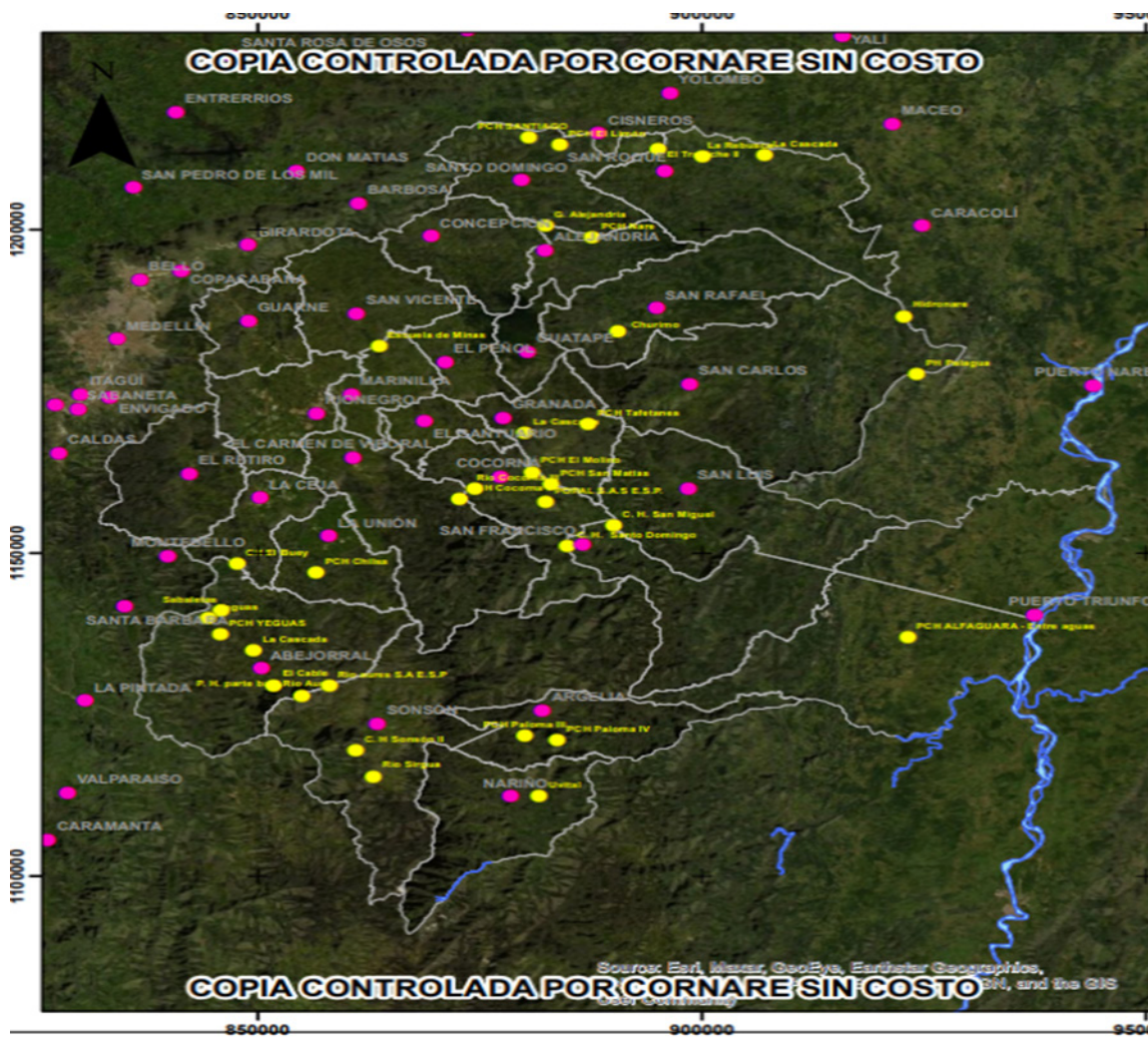


Fuente: Informe mineroenergético del Oriente Antioqueño, Corporación Jurídica Libertad

En 2014 vuelven a aumentar las solicitudes de licencias ambientales, alcanzando un total de 73 proyectos presentados ante la autoridad ambiental Cornare, casi la totalidad de estos en jurisdicción de los municipios ubicados en la zona de Páramo, Bosques y Embalses.

A lo largo de la última década, los proyectos hidroeléctricos siguieron aumentando en el Oriente Antioqueño, tal como se puede ver en el mapa 12, para el año 2021 habían más de 20 solicitudes para construir hidroeléctricas, algunas están en funcionamiento, otras fueron rechazadas, y las demás no habían empezado su fase de construcción.

Mapa 12: Proyectos hidroeléctricos solicitados, en funcionamiento o en etapa de construcción en el Oriente Antioqueño



CONVENCIONES

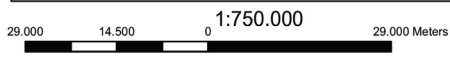
Fuente: Cornare.

- Cabeceras municipales.
- Pequeñas Centrales Hidroeléctricas con Licencia Ambiental.
- ▬ Río Magdalena.
- ▭ Municipios_Jurisdicción_Cornare

SISTEMA DE REFERENCIA:
 Coordinate System: MAGNA Colombia Bogota
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: MAGNA
 False Easting: 1.000.000,0000
 False Northing: 1.000.000,0000
 Central Meridian: -74,0775
 Scale Factor: 1,0000
 Latitude Of Origin: 4,5962
 Units: Meter

Radicado:
 CE - 16515 - 2021 del 23 de septiembre de 2021.
 Elaboró:
 Oscar Andrés Hortúa Ocampo
 Vo.Bº. Oscar Enrique Martínez Moreno
 Fecha: 28/09/2021

FUENTE INFORMACIÓN CARTOGRAFICA:
 Sistema de Información Ambiental Regional
 SIAR
 Subdirección General de Planeación
 CORNARE



De igual manera, la actividad minera en la región presentó un significativo aumento. A las tradicionales explotaciones de rocas y calcáreas ubicadas en San Luis y la cuenca del Magdalena Medio de Sonsón, se le han sumado el interés por explotar granulados y minerales preciosos en otros municipios de la región. En el cuadro 4 se expone el porcentaje territorial de los municipios que han sido solicitados para exploración o explotación minera.

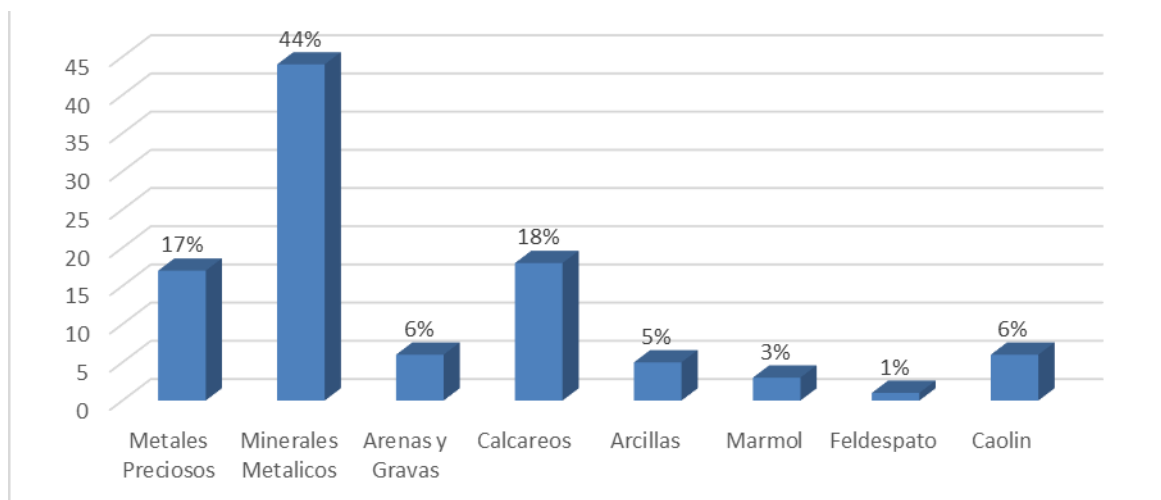
Cuadro 4: Área solicitada para exploración o explotación minera por municipio para el año 2012 (en hectáreas)

Municipio	Área del Municipio	Área títulos mineros	Porcentaje
Rionegro	19.600	2.406	12%
Sonsón	132.300	12.706	9%
San Carlos	70.200	2.938	4%
San Luis	45.300	4.625	10%
Abejorral	49.700	1.339	2%
La Unión	19.800	8.926	45%
El Carmen	44.800	249	0,5%
Cocorná	21.000	4.106	19%
La Ceja	13.100	203	1,5%
Argelia	25.700	1.284	5%
Guarne	15.100	1.324	8,7%
San Vicente	24.300	701	2,8%
Concepción	16.700	156	0,9%
Retiro	24.300	265	1%
San Francisco	37.200	5.257	14%
Nariño	31.300	4.765	15%
Marinilla	11.800	470	4%
Granada	18.300	61	0,3%
Alejandría	14.900	98	0,6%
El Peñol	14.300	1.309	9%
El Santuario	7.500	Indeterminado	NA
Guatapé	6.900	Indeterminado	NA
San Rafael	36.200	Indeterminado	NA

**Fuente: Informe mineroenergético del Oriente Antioqueño,
Corporación Jurídica Libertad**

De los intereses mineros que posan sobre la región, llama especialmente la atención el caso de La Unión, donde casi la mitad del territorio fue solicitado para exploración o explotación minera. Otro dato relevante es el incremento de la explotación de minerales metálicos y metales preciosos, tal como se muestra en el gráfico 14.

Gráfico 14: Explotación minera por materiales)

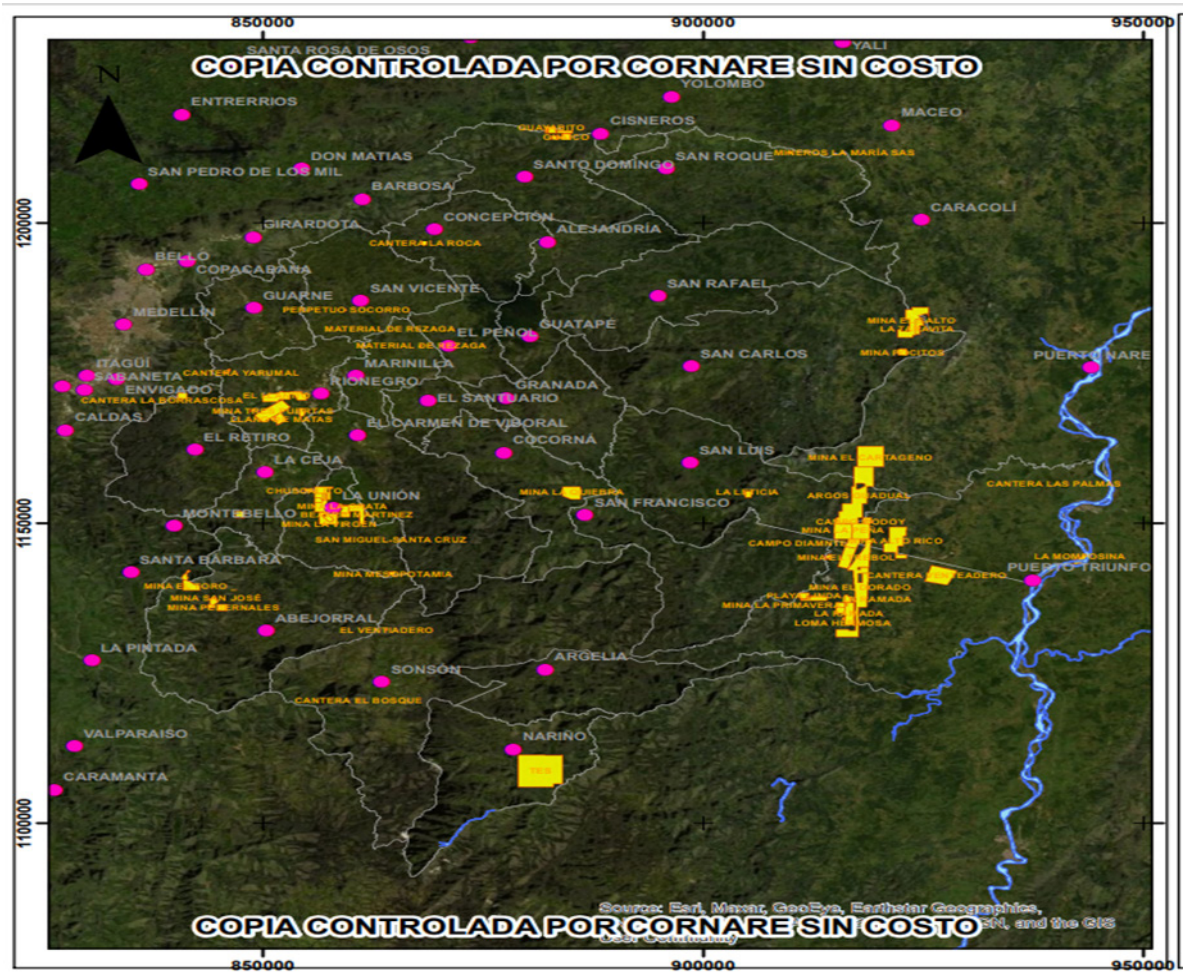


Fuente: Informe mineroenergético del Oriente Antioqueño, Corporación Jurídica Libertad

La explotación de arenas, gravas, arcillas, caolines y mármol representó el 33% de la actividad minera, mientras que la extracción de minerales metálicos y metales preciosos representó 61%, casi el doble. La diferencia cobra importancia puesto que explica el interés que tienen mineras transnacionales de explotar los recursos de la región. En páginas anteriores se mostró que por ejemplo Anglo Gold Ashanti cuenta con títulos mineros que alcanzan casi las 20.000 hectáreas para explotar oro y sus derivados en la región.

Además, tal como se presenta en el mapa 13, las solicitudes para actividad minera se concentran en la cuenca del Magdalena Medio que comparten San Luis, San Francisco y Sonsón. Otro factor a resaltar es el notorio incremento en Argelia, Nariño, Sonsón y Abejorral, de la zona Páramo, y algunos municipios del Altiplano como Rionegro, La Ceja y La Unión, donde se explota mayoritariamente gravas, arcillas y caolines.

Mapa 13: Solicitudes mineras en el Oriente Antioqueño



Fuente: Cornare

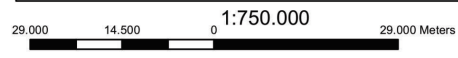
CONVENCIONES

- Cabeceras municipales.
- Río Magdalena.
- Títulos mineros con Licencia Ambiental.
- Municipios_Jurisdicción_Cornare

SISTEMA DE REFERENCIA:
 Coordinate System: MAGNA Colombia Bogota
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: MAGNA
 False Easting: 1,000,000,000
 False Northing: 1,000,000,000
 Central Meridian: -74,0775
 Scale Factor: 1,0000
 Latitude Of Origin: 4,5962
 Units: Meter

Radicado:
 CE - 16515 - 2021 del 23 de septiembre de 2021.
 Elaboró:
 Oscar Andrés Hortúa Ocampo
 Vo.Bo. Oscar Enrique Martínez Moreno
 Fecha: 28/09/2021

FUENTE INFORMACIÓN CARTOGRAFICA:
 Sistema de Información Ambiental Regional
 SIAR
 Subdirección General de Planeación
 CORNARE



12. La movilización social en contra de los proyectos mineroenergéticos en el Oriente Antioqueño

Tal como sucedió con el movimiento cívico finalizando el siglo XX, los proyectos mineroenergéticos que siguen incrementando en la región, han provocado también el germen de acciones colectivas y movimientos sociales en defensa del territorio; surgidos desde las redes comunitarias, organizaciones juveniles, grupos de mujeres, organizaciones campesinas y diferentes ONG's que han obrado históricamente en los territorios. En los últimos 4 años se realizaron 14 acciones colectivas que se oponían a la implementación de este tipo de proyectos. En el cuadro 5 se dan más detalles de estas movilizaciones.

Cuadro 5: Movilizaciones sociales contra proyectos hidroeléctricos

ACTIVIDAD	DEMANDAS	RESPUESTAS	PARTICIPANTES	FECHA
Recorrido en las veredas La Esperanza y San Vicente de Cocorná	Solicitud a Cornare para que no entregara licencias ambientales a los proyectos Cocorna I y Cocorná II. Alegando la importancia de proteger especies en vía de extinción. También denunciaron que las empresas constructoras, especialmente Praming, no piden permiso a los habitantes cuando van a entrar a una propiedad privada. Además rechazaron la tala de árboles cuando hacían los estudios.	No hubo respuesta de Cornare. En febrero de 2020, la corporación concedió licencia para Cocorná 1, pero se está a la espera de una demanda en su contra que reposa en el Tribunal Administrativo de Antioquia. La licencia para Cocorná II fue archivada.	Comunidad de las Veredas, MOVETE	6 de junio del 2019
Rueda de prensa en Rionegro	Rechazo al proyecto hidroeléctrico Cocorná I	No hubo respuesta de Cornare	MOVETE	15 de julio del 2019
XI versión del Festival del Agua en La Unión	-Creación de mesa de interlocución con Cornare, con la mediación de otras instituciones. -Pedido de protección y conservación del sistema paramuno de la zona Páramo.	Cornare no asistió a la instalación simbólica de la mesa.	M O V E T E , Organizaciones s o c i a l e s y comunidad	16 de septiembre del 2019
Plantón y marcha en Cocorná	-Rechazo a las centrales hidroeléctricas y a la explotación minera. -Pedido a Cornare para que negara la licencia de Cocorná I, por los vicios e irregularidades en el proceso de socialización por parte de la empresa.	No hubo respuesta por parte de Cornare	Cocorná Consciente	1 de marzo 2020

Foro sobre aspectos jurídicos	Aclarar los problemas procesales y de trámite en las licencias ambientales de las hidroeléctricas.	Cornare abandona el evento, argumento falta de garantías	Cornare, MOVETE	2 de marzo 2020
Plantón si a la vida, no a la minería en El Carmen de Viboral	Pedido a Cornare para que negara la licencia ambiental para la explotación minera en la cantera de la vereda La Florida	El solicitante desiste de la licencia	Colectivos sociales	Octubre 2020
Plantón frente a Cornare en El Santuario	Rechazo al modelo mineroenergético en la región	No hubo respuesta por parte de Cornare	Organizaciones sociales	23 de octubre del 2020
Marcha territorial y recolección de derechos de petición en San Rafael	Pedido a Cornare para que no entregara la licencia ambiental para la hidroeléctrica Churimo	La licencia fue entregada	Somos del Río, Veeduría Ciudadana, M O V E T E , comunidad	30 de octubre, 1 de noviembre 2020
Firmatón en Cocorná	Recolección de firmas en contra de las hidroeléctricas.	No hubo respuesta de Cornare	Cocorná Consciente, M O V E T E , comunidad	Abril 2021
Caminata por el río Cocorná	Rechazo al proyecto Cocorná III	No hubo respuesta de Cornare	C o r p o r a c i ó n Jurídica Libertad, Cocorná Consciente, M O V E T E , Conciudadania	14 de junio 2021
Cabildo abierto en El Carmen de Viboral	-Rechazo a la minería en el municipio. -Solicitud de protección y conservación del ecosistema de la vereda La Florida.	No hubo respuesta de Cornare, ni de las instituciones participantes	M o v i m i e n t o s sociales	5 de noviembre 2020
Recorrido territorial vereda Naranjal de Sonsón	Evento formativo y educativo sobre los impactos de las hidroeléctricas y la minería.		A s o c i a c i ó n Campesina de Antioquia, M O V E T E , Corporación Jurídica Libertad, comunidad	13 de septiembre 2021
Jornadas Santo Domingo libre en San Francisco	Rechazo a las hidroeléctricas y en especial al proyecto hidroeléctrico Santo Domingo	No hubo respuesta de Cornare	A s o c i a c i ó n Campesina de Antioquia, comunidad	Del 15 al 28 de octubre

Fuente: Elaboración propia con datos de la Mesa de Derechos Humanos del Oriente Antioqueño.

Del cuadro se puede apreciar que las acciones colectivas que manifiestan oposición a los proyectos mineroenergéticos en el territorio, se caracterizan por la participación de asociaciones de base, de las que resaltan grupos juveniles y campesinos capaces de movilizar habitantes de los lugares impactados. De igual manera, en las 14 movilizaciones realizadas sobresale la defensa de recursos naturales que son de valor estratégico para las comunidades, por ejemplo el agua, al igual que las prácticas campesinas tradicionales.

También resuena el poco interés y repercusión que tienen estas movilizaciones

en las instituciones de cuya aprobación depende la construcción o no de proyectos mineroenergéticos. En el cuadro 6 se enumeran las hidroeléctricas licenciadas en los últimos 3 años por la autoridad ambiental Cornare.

Cuadro 6: Proyectos hidroeléctricos aprobados

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA DE APROBACIÓN
Abejorral/La Ceja	PCH El Buey	09/12/2019
Aleandría/Santo Domingo	PCH Nare	07/08/2018
Argelia	PCH Paloma III	18/04/2018
Argelia	PCH Paloma IV	26/10/2018
Argelia/Sonsón	PCH Argelia	04/02/2021
El Carmen de Viboral	Cocorná I	13/02/2020
Granada	PCH Tafetanes	25/07/2018
Granada/Cocorná	PCH Granada	07/09/2020
San Carlos/Puerto Nare	PH Palagua	24/08/2018
Sonsón	PCH Sirguas Bajo	12/03/2020
Sonsón	PCH Sirguas Alto	13/03/2020

Fuente: Elaboración propia con datos de Cornare

La información demuestra que a pesar de la oposición a los proyectos hidroeléctricos por parte de algunas organizaciones sociales y las comunidades, Cornare sigue otorgando permisos para que estos proyectos exploten las fuentes hídricas. Resulta interesante comparar los datos anteriores con las licencias negadas por la autoridad ambiental durante el mismo periodo, en el cual solo negó la licencia a un proyecto en Cocorná y otro en Sonsón.

Las cifras revelan que Cornare protege el interés de las empresas a pesar del rechazo e inconformismo de las por comunidades y los movimientos sociales. Hecho que no se puede pasar por alto en una región donde la llegada e implementación del modelo mineroenergético hizo parte de las causas que motivaron el conflicto armado.

Resulta preocupante la falta de canales de dialogo y construcción conjunta entre las comunidades y la autoridad ambiental. Así como el poco respaldo institucional que tienen los habitantes afectados a la hora de oponerse o solicitar control y veeduría.

La disparidad entre las partes a la hora de tomar decisiones sobre el territorio, obliga a las comunidades y organizaciones sociales a buscar otros dispositivos de acción diferentes a las movilizaciones. Aunque ello amplía la brecha entre las partes, profundiza los conflictos y retarda su resolución, las actuaciones técnicas y legales son la otra alternativa a la que recurren quienes rechazan el modelo mineroenergético en la región. En el cuadro 7 se presentan algunas objeciones técnicas y legales hechas a ciertos proyectos hidroeléctricos, así como la decisión tomada por Cornare.

Cuadro 7: Actuaciones técnicas y legales en el otorgamiento de licencias ambientales

SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES TÉCNICAS Y LEGALES EN EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES				
PROYECTO	SEGUIMIENTO O ACCIÓN REALIZADA POR LA COMUNIDAD	RESPUESTA DE CORNARE A ESTAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES EN EL PROCESO	ESTADO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA
Cocorná III			Plantones y manifestaciones	-Resolución con radicado 112-4556 del 28 de noviembre de 2019, mediante la cual se acepta la renuncia a una concesión de aguas. -Resolución 028 del 10 de mayo del 2021, la cual convoca a una audiencia pública, a realizarse el 23 de julio del 2021. -Resolución con radicado 112-2777 del 14 de junio de 2017, por medio de la cual se archiva una solicitud de licencia ambiental.
PCH Cocorna I	Solicitud de Revocatoria Directa por información faltante en el estudio técnico, violación del Principio de Rigor Subsidiario y por ampliación de términos contraria al Artículo 2.2.2.3.6.1. del Decreto 1076 de 2015, siendo dicha norma de orden público en virtud de lo establecido en el artículo 107 de la Ley 99 de 1993, que reza: Las normas ambientales son de orden público y no podrán ser objeto de transacción o de renuncia a su aplicación por las autoridades o por los particulares.	Resolución con radicado 112-2943 del 18 de septiembre de 2020, por medio del cual se niega una revocatoria directa.	- Plantones y manifestaciones -Solicitud de revocatoria directa -Acción de Nulidad	-Resolución con radicado 112-0035 del 04 de enero de 2019, por medio de la cual se declara un desistimiento de concesión de aguas. -Auto con radicado 112-0115 del 31 de enero de 2017, por medio del cual se archiva una solicitud de licencia ambiental.

Proyecto hidroeléctrico Parte Baja río Aures	Denuncia de afectación de la propiedad privada de algunos campesinos.			Resolución con radicado 112-3603 del 29 de octubre de 2020, por medio de la cual se autoriza un cambio menor.
Central Hidroeléctrica Santo Domingo	Denuncia de aprobación a pesar de un concepto técnico negativo por el caudal ecológico mínimo que no permite la vida del río.			Resolución con radicado 112-0494 del 12 de febrero de 2020, por medio de la cual se modifica una licencia ambiental.
PCH Cocorna 2			Plantones y manifestaciones	Resolución con radicado 112-2710 del 06 de junio de 2017, por medio de la cual se archiva una solicitud de licencia ambiental.
PCH Paloma III	Acción de Nulidad y solicitud de Revocatoria Directa.			Auto con radicado 112-3665 del 04 de noviembre de 2020, por medio del cual se niega una solicitud de Revocatoria Directa.
PCH Paloma IV	Acción de Nulidad y Solicitud de Revocatoria Directa por violación del Principio de Rigor Subsidiario y por ampliación de términos contraria al Artículo 2.2.2.3.6.1. del Decreto 1076 de 2015, siendo dicha norma de orden público en virtud de lo establecido en el artículo 107 de la Ley 99 de 1993, que reza: Las normas ambientales son de orden público y no podrán ser objeto de transacción o de renuncia a su aplicación por las autoridades o por los particulares.			Auto con radicado 112-3664 del 04 de noviembre de 2020, por medio del cual se niega una solicitud de Revocatoria Directa.
PCH Palagua	Acción de Nulidad y solicitud de Revocatoria Directa.			Auto con radicado 112-3630 del 30 de octubre de 2020, por medio del cual se niega una solicitud de Revocatoria Directa.

PCH Argelia	Acción de Nulidad y solicitud de Revocatoria Directa.	La Revocatoria Directa fue negada por Cornare		Resolución con radicado PPAL-RE-00768 del 04 de febrero de 2021, mediante la cual se otorgó licencia ambiental.
PCH El Buey	Acción de Nulidad y solicitud de Revocatoria Directa.			Resolución con radicado 112-3493 del 26 de octubre de 2020, por medio de la cual se niega una Revocatoria Directa.
PCH Churimo	-Apelación a la decisión de concesión por vicios en el procedimiento y faltas técnicas, entre ellas, no excluir el área de concesión del Distrito Regional de Manejo Integrado al que pertenece el área impacta. - Denuncia de incumplimiento del caudal ecológico mínimo que garantiza la vida del río Churimo.		Veeduría, plantones y manifestaciones	Auto Nro AU-01841-2021 del 2 de junio del 2021, por medio del cual se prorroga por un mes adicional para presentar la información adicional.

Fuente: Elaboración propia

La información plasmada en el cuadro muestra que la autoridad ambiental no tiene en consideración una serie de solicitudes y alegatos argumentados por parte de los grupos sociales, ONG's, y comunidad en general. Cornare otorga licencias y desaprueban las demandas de las personas afectadas, a pesar de que se demuestran irregularidades en aspectos como la injustificada ampliación en el tiempo establecido para que la empresa entregue la información, como sucedió en el caso de la PCH Paloma IV; o la inexistencia de caudales mínimos que garanticen la estabilidad de los ecosistemas, como sucedió en el caso de las PCH's Santo Domingo, Churimo y Paloma III.

13. Conclusiones

Además de sus impactos ecológicos y humanitarios, el auge de los proyectos mineroenergéticos durante las últimas dos décadas en el Oriente Antioqueño, estimularon el surgimiento de movimientos sociales, entre los que se destacan Cocorná Consciente, Colectivo Antorcha, la Veeduría Ciudadana del Oriente Antioqueño, los Vigías del Río Dormilón, el MOVETE, la Veeduría Segunda Pista Aeropuerto Internacional José María Córdova, entre otros que se logran aglutinar entorno a la defensa del territorio y la oposición a la implementación de ese tipo de proyectos.

Los movimientos sociales han ganado espacios y reconocimiento en los territorios, demostrando su capacidad de movilizar las comunidades afectadas, incidir en las agendas públicas regionales, ocupar espacios en los medios de comunicación y conseguir espacios de diálogo en Alcaldías y Consejos Municipales.

Pese a su capacidad de movilización comunitaria y el nivel de incidencia pública, tal como se mostró en páginas anteriores, los diferentes grupos sociales no han logrado establecer procesos de diálogo y concertación con la autoridad ambiental. Por lo tanto, los conflictos sociales y ambientales causados por la implementación del modelo mineroenergético se encuentran tan vigentes en la región como hace 60 años. Una vez más las autoridades competentes desoyen el sentir de la población e imposibilitan la existencia de escenarios que permitan mejorar las condiciones de las comunidades.

En el corto plazo, a la región también le aguardan conflictos socio ambientales por el desarrollo de la actividad agroindustrial, que en algunas zonas como Páramo, donde se asentó la industria del aguacate, brotan profundos debates sobre el derecho al agua y las altas cargas contaminantes de esta práctica; similar situación ocurre en algunos municipios del Altiplano, en este caso por la agroindustria de las flores y los alimentos. Este será un escenario que irá ganando importancia en la región y sobre el cual se tendrá que escribir más adelante.

14. Bibliografía

- Alerta Paisa (20 de octubre de 2021). Nueve personas asesinadas en dos masacres en Antioquia. Disponible en: <https://www.alertapaisa.com/noticias/antioquia/nueve-personas-asesinadas-en-dos-masacres-en-antioquia>
- CCOA (2017). Concepto económico del oriente antioqueño 2017. Disponible en: https://ccoa.org.co/wp-content/uploads/2021/01/Concepto-economico-del-oriente-antioqueno-2017_1.pdf
- CNMH (2016). Granada: memorias de guerra, resistencia, y reconstrucción.
- Ceballos, Ramiro (2000) Violencia reciente en Medellín: una aproximación a los actores. En, Bulletin de l'Institut français d'études andines. Vol 29, número 3
- Corporación Jurídica Libertad (2015). El Proyecto Minero Energético en la región del Oriente Antioqueño: sus impactos sobre el territorio. CJL. Disponible en: https://issuu.com/corporacionjuridicalibertad/docs/proyecto_minero_mineroenergetico_or_85e64952b3afc4
- Croda, Rafael (28 de agosto 2018). Viaje al corazón de la Oficina, heredera del cartel de Medellín. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/como-funciona-la-oficina-de-envigado-heredera-del-cartel-de-medellin-261046>.
- Diario Oriente (31 de octubre del 2021). Capturan en Sonsón dos hombres que transportaban 240 kilos de cocaína. Disponible en: <http://diariooriente.com/altiplano/captur.html>
- Duncan, Gustavo (2013). Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia. Editorial Debate.
- El Colombiano (4 de diciembre 2021). Capturan a 13 personas por lavado de activos del Clan del Golfo en Antioquia y Valle del Cauca. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/captura-por-lavado-de-activos-del-clan-del-golfo-en-antioquia-y-valle-del-cauca-DG16102771>
- El Colombiano (30 de octubre del 2021). El Oriente antioqueño sigue preso de la coca y la violencia. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/oriente-antioqueno-no-se-libra-de-la-coca-ni-de-la-violencia-FL15960243>
- El Tiempo (26 de abril del 2021). ¡Atención! Denuncian masacre en Sonsón, Antioquia. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/antioquia-masacre-en-sonson-dejo-tres-muertos-583794>
- García, Clara Inés (2007). Conflicto, discursos y reconfiguración regional El oriente antioqueño: de la Violencia de los cincuenta al Laboratorio de Paz. Cinep-Clacso.
- González Gil, A (2017). Del conflicto armado a la construcción de iniciativas para la paz

territorial. Universidad de Antioquia.

-Herrera, Fernando (1983). Antecedentes de la industrialización en Antioquia. En, Revista de Económica Universidad de Antioquia, Vol 12, No 5.

-Instituto Popular de Capacitación [IPC] (2006). Píldoras para la memoria: violación de Derechos Humanos y crímenes de lesa humanidad en el Valle de Aburrá y el Oriente antioqueño. IPC.

-Manuel, Alonso & German, Valencia (2008). Balance del proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín. En, Estudios Políticos número 33. Medellín.

-Mesa Territorial de Garantías (2017). Análisis de Riesgo para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Antioquia.

-PNUD (2010). Oriente Antioqueño: análisis de la conflictividad. Disponible en: https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Oriente%20Antioque%C3%B1o.pdf

-Ríos, R (1 de noviembre del 2021). Según las proyecciones del DANE: El Oriente antioqueño tendrá 728.581 habitantes en 2023. Disponible en: <https://www.laprensaoriente.info/region/segun-las-proyecciones-del-dane-el-oriente-antioqueno-tendra-728-581-habitantes-en-2023.html>

-Ramírez, Max Yuri & Alonso, Manuel (2010). Paramilitarismo y conflicto urbano: relaciones entre el conflicto político armado nacional y las violencias preexistentes en la ciudad de Medellín: 1997-2005. En, Instituto de Estudios Políticos.

-RCNradio (22 de mayo del 2021). Capturan a alias 'Andrea' o 'Falcón', narcotraficante del Clan del Golfo en Antioquia. Disponible en: <https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/capturan-alias-andrea-o-falcon-narcotraficante-del-clan-del-golfo-en-antioquia>

-Restrepo, Fabián (2012). Informe de Derechos Humanos del Oriente Antioqueño. PET de Derechos Humanos Universidad Católica de Oriente.

-Rutas del Conflicto y otros (2020). Antioquia Silenciada. Disponible en: <https://lapazenelterreno.com/mapas-de-riesgo/antioquia-silenciada/> 2020.

-Uribe, María Teresa (1999). Las soberanías en disputa: ¿conflictos de identidades o de derechos? En, Estudios Políticos número 15, Medellín.

-Verdad abierta (2008). Bloque Cacique Nutibara. Disponible en: <https://verdadabierta.com/bloque-cacique-nutibara/>

AÑOS



Airmemos el convite pa
Porque si nos quitam





: defender los ríos
el agua no van a dejar
FRÍOS.

75. A modo de complemento

Algunos elementos de encuadre sobre el oriente

El Oriente Antioqueño es agua, es vida, es pasión, es la historia de arrieros, de la cultura campesina, la reivindicación de una idiosincrasia construida desde la memoria de prácticas ancestrales que transmiten la lucha por la dignidad.

Sin embargo, el Oriente está proyectado para otra cosa diferente. Esta subregión es ahora el tercer mercado más importante del departamento. Su tamaño poblacional (590.858 habitantes) concentra el 8,9% de la totalidad de los habitantes de Antioquia.

De la población total de la subregión, el 42% habita las cabeceras urbanas y 58% las zonas rurales. El Valle de San Nicolás, el cual concentra el 70 % de la población de la región, es la zona con mayor desarrollo. Según la Cámara de Comercio de Antioquia, la concentración de la tierra en esta zona ha estado marcada en los últimos 25 años por la construcción de fincas para el recreo, la llegada de industrias, zonas comerciales y empresas prestadoras de servicios.

El Oriente Antioqueño ha sido planificado desde la década de 1960 como una región hacia la industrialización y la construcción de proyectos mineroenergéticos. Intereses que influyen en la pérdida de soberanía y la descampesinización. Esos planes del poder económico han sido una de las causantes de grandes conflictos territoriales, ponderados desde la ubicación geoestratégica y la utilidad diversa que ofrece la región.

Al año 2016, el Oriente Antioqueño registraba cerca de 185.867 víctimas del conflicto social y armado. La impunidad de crímenes de lesa humanidad ha ocasionado la repetición de hechos de violencia en una intensidad caracterizada por ciclos determinados.

Presencia de actores armados ilegales

En esencia, han sido todas acciones, omisiones e incapacidades del Estado colombiano para controlar soberana y constitucionalmente el país, en especial el Oriente Antioqueño, donde los gobiernos siguen dejando la puerta abierta a fuertes estructuras ilegales, que se reconfiguran y evolucionan bajo las mismas viejas prácticas de grupos paraestatales, y cuyo interés es ejercer

un control social en cada centímetro del territorio, donde, sorprendentemente, también hay presencia del Estado.

La señal más clara que sustenta esa tesis proviene de un profundo análisis cartográfico realizado por la Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño. Prolongadas en el tiempo, se identifica la presencia armada de estructuras y subestructuras ilegales en cada uno de los municipios de la subregión. Algunos municipios padecen la existencia de más de un grupo, los cuales operan bajo acuerdos o pactos de no agresión. Sin embargo, cada tanto se desprenden acciones violentas que tiene una grave repercusión en la población. Por lo general pareciera que pasan completamente desapercibidas o han sido naturalizadas por los entes estatales.

Presencia de Grupos Armados Ilegales en el Oriente Antioqueño

Municipio	Grupo Armado
ABEJORRAL	Clan Isaza
ALEJANDRÍA	Clan Isaza
ARGELIA	Clan Isaza
CARMEN DE VIBORAL	Clan Isaza, Grupo de Delincuencia Común Organizada (GDCO) "Los Haladores de la 50", GDCO "Los Flash Box", El Mesa, GDCO "Los Falsos"
COCORNÁ	Clan Isaza, Clan del Golfo-AGC
CONCEPCIÓN	Clan del Golfo-AGC
GRANADA	Clan del Golfo-AGC
GUARNE	Clan del Golfo-AGC, Oficina Valle Aburrá, Clan Isaza, GDCO "Los Haladores de la 50", GDCO "Los Chucos", GDCO "Flash Box", GDCO "Los Matzuri", GDO "La 50", Los Pachelly, GDCO "Los Haladores de Oriente", GDCO "Los Falsos", GDCO "Los del Porta y/o Los Guardianes", GDCO "Los Guarceños", GDCO "Los Repartidores"
GUATAPE	Clan del Golfo-AGC, Oficina Valle Aburrá, Alianza Criminal del Norte
LA CEJA	Clan del Golfo-AGC, El Mesa, GDCO "Los Atracadores", GDCO "Los Bello", GDCO "Los Matzuri", GDCO "Los Bicicleteros", GDCO "La 50", GDCO "Los Chata", GDCO "Los Falsos"
LA UNION	GDCO "Los de Palenque", GDCO "Los del Páramo", Clan Isaza
MARINILLA	Oficina Valle Aburrá, Los Pamplona, Clan del Golfo-AGC, GDCO "Los Pamplona", GDCO "Los Haladores de la 50", GDCO "Los Chucos", GDCO "Los Flash Box", GDCO "Los Matzuri", GDCO "Los Atracadores", GDCO "Los Villanos", GDCO "La 50", GDCO "Los Tres Ocho", GDCO "Cervero", GDCO "Los Gavilanes", GDCO "Los Falsos", GDCO "Los Haladores del Oriente", GDCO "Los Repartidores", GDCO "Los Capuchos", GDCO "Los Polacos"
NARIÑO	Clan Isaza, Clan del Golfo-AGC
PEÑOL	Alianza Criminal del Norte, Clan del Golfo-AGC, Oficina Valle Aburrá, GDCO "Los de la Peña", GDCO "La Terraza"
RETIRO	Clan del Golfo-AGC, Oficina Valle Aburrá, GDCO "Los de Bonilla", GDCO "Los Atracadores", GDCO "Los de Pinares", GDCO "Los Guarceños"
RIONEGRO	Los Pamplona, Clan del Golfo-AGC, Oficina Valle Aburrá, GDCO "Los Haladores de la 50", GDCO "Los Chucos", GDCO "Los Villanos", GDCO "Los Matzuri", GDCO "Los Flash Box", GDCO "Los Pamplona", GDCO "Los Tres Ocho", GDCO "Los Topos II", GDCO "Los de La Galería", GDCO "Cervero", GDCO "Los Falsos", GDCO "Los Haladores del Oriente", GDCO "La Galemba", GDCO "Oficina Oriente", GDCO "Loa Capuchos", GDCO "Loas Polacos"
SAN CARLOS	El Mesa, Clan del Golfo-AGC, GDCO "Los de la Invasión", GDCO "Los Pachelly"
SAN FRANCISCO	Los Pamplona, Clan del Golfo-AGC, Clan Isaza
SAN LUIS	Clan Isaza, Clan del Golfo-AGC
SAN RAFAEL	Clan del Golfo-AGC, GDCO "Los Pachelly", GDCO "Los del Cristo", El Mesa, Oficina Valle Aburrá
SAN VICENTE	Clan del Golfo-AGC, GDCO "Los Conchudos", Los Pachelly, GDCO "Los Foranios"

SANTUARIO	Clan Isaza, Clan del Golfo-AGC, Oficina Valle Aburrá, GDCO “Flash Box”, GDCO “Los Atracadores”, GDCO “Los Villanos”, GDCO “Los Topos II”, GDCO “La Judea”, GDCO “Los Haladores de Oriente”, GDCO “Los Comisionistas”
SONSÓN	Clan Isaza, Clan del Golfo-AGC, GDCO “La Calzada”

Fuente: Construcción de la Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño con cifras tomadas de Policía Nacional, Gobernación de Antioquia y del Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos.

Uno de los principales factores de riesgo contra la ciudadanía es la persistencia y la coexistencia de la ilegalidad que desde hace más de 20 años somete a las poblaciones, y viola los derechos humanos bajo altos índices de impunidad, elemento que motiva la desconfianza en cada una de las instituciones estatales de cada municipio y del departamento.

Entre los intereses en disputa de estos actores armados se conocen las economías ilícitas, el control social, el dominio político, el lavado de activos, la explotación sexual, la trata de personas, la prostitución infantil, el tráfico de sustancias de uso ilícito, la construcción de laboratorios para el procesamiento de drogas, la minería ilegal, la extorsión, y el reclutamiento de menores.

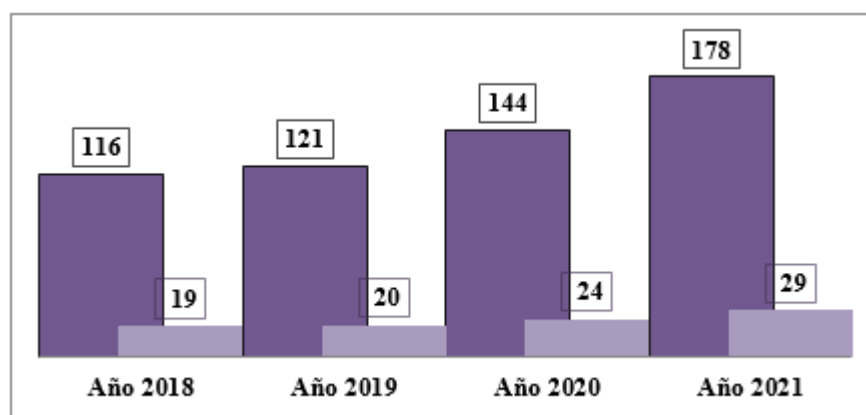
El control de los grupos ilegales y las bandas delincuenciales ha silenciado a lo largo del tiempo la labor del movimiento social y las personas defensoras de los derechos humanos. En contraste con la aparente tranquilidad y seguridad, el escenario sucumbe en todo un proceder de violencia sociopolítica que, según el Observatorio del Nivel de riesgo a la labor de defensores, líderes y lideresas en Antioquia de la Fundación Sumapaz y la Corporación Jurídica Libertad, ya ha dejado 9 líderes asesinados desde el año 2018, 6 amenazados, 4 desplazamientos forzados, entre otras agresiones.

Comportamiento estadístico de homicidios entre 2018 y 2021

Desde la Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño hemos registrado dinámicas de violencia que se vienen intensificando en los diferentes municipios de la región. Desde la firma del Acuerdo de Paz, el país registró un descenso en las cifras de homicidios. Sin embargo, el Oriente Antioqueño registra un marcado aumento con graves repercusiones en el orden social y territorial.

La imposición del homicidio como estrategia de control social en los barrios o en veredas tiene connotaciones como las de infundir miedo y, en diferentes casos, demostrar poder que paralizan los derechos de la ciudadanía. En un gran porcentaje, los diferentes grupos armados descritos en el presente informe son los directos responsables de las acciones contra el derecho a la vida.

Homicidios vs tasa de homicidios por cada cien mil habitantes (TPCH) en el Oriente Antioqueño



Fuente: Construcción Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño con cifras tomadas de Policía Nacional y Dane.

En el Oriente Antioqueño se han cometido 559 homicidios en los últimos 4 años. Al mismo tiempo, y por tercer año consecutivo, el comportamiento en las cifras de homicidios mantiene un aumento alarmante desde el año 2018. Durante 2018 y 2019 la cuantía de los homicidios creció 4,3%, entre 2019 y 2020 aumentó 19%, y entre 2020 y 2021 alcanzó un crecimiento del 24%. Cifras que cuestionan los resultados trazados en los indicadores de los planes de seguridad de las diferentes alcaldías locales, y que indica claramente que el uso de las armas permanece en poder de estructuras armadas.

El 92% de los homicidios sucedió contra hombres, el 8% contra mujeres; en el 76% de los casos se usaron armas de fuego. Los homicidios por cada cien mil habitantes entre 2018 y 2021 registraron un índice de 19, 20, 24, y 29 respectivamente. Estas dos últimas por encima de la tasa nacional. En cifras consolidadas entre 2018 y 2021, los municipios de Rionegro (72 casos), El Carmen de Viboral (62), Sonsón (51), Guarne (43), Marinilla (39), y El Peñol (34), reportaron los acumulados más altos de homicidios.

Homicidios entre 2018 y 2021 con sus respectivas tasas

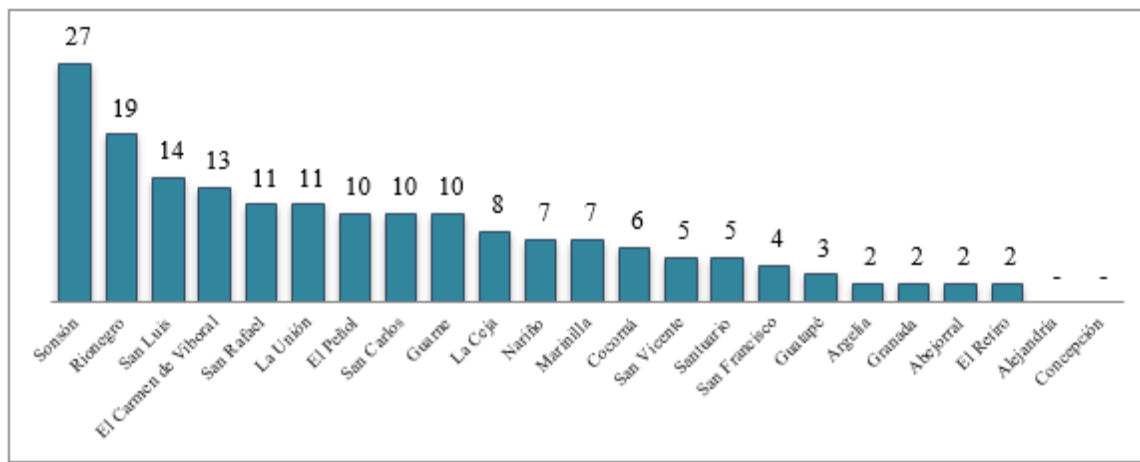
Municipio	2018	Tasa	2019	Tasa	2020	Tasa	2021	Tasa
Abejorral	5	26	4	21	5	27	2	11
Aleandría	-	-	-	-	1	31	-	-
Argelia	2	24	4	49	6	75	2	25
Cocorná	7	47	4	27	4	27	6	40
Concepción	-	-	-	-	2	66	-	-
El Carmen de Vóboral	13	27	14	29	22	44	13	26
El Peñol	7	44	7	45	10	64	10	64
El Retiro	2	10	2	10	1	5	2	10
Granada	-	-	-	-	-	-	2	20
Guarne	4	8	20	39	9	17	10	19
Guatapé	-	-	2	40	2	40	3	59
La Ceja	6	11	12	22	5	9	8	14
La Unión	5	26	1	5	2	10	11	56
Marinilla	12	22	13	23	7	12	7	12
Nariño	3	17	1	6	4	22	7	38
Rionegro	23	18	11	9	19	15	19	14
San Carlos	3	19	2	12	8	49	10	62
San Francisco	-	-	-	-	6	124	4	82
San Luis	6	55	7	64	6	55	14	128
San Rafael	-	-	-	-	8	63	11	86
San Vicente	2	12	7	43	4	25	5	31
Santuario	6	22	3	11	6	22	5	18
Sonsón	10	29	7	21	7	21	27	80
Total Subregión	116	19	121	20	144	24	178	29

Fuente: Construcción Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño con cifras tomadas de Policía Nacional y Dane.

En cuanto a la tasa por cada cien mil habitantes, para el año 2020 los municipios de San Francisco (124), Argelia (75), Concepción (66), El Peñol (64), San Rafael (63), San Luis (55), San Carlos (49), El Carmen de Vóboral (44), Guatapé (40), Aleandría (31), Cocorná (27), Abejorral (27), San Vicente (25), Santuario (22), Nariño (22), Sonsón (21) registraron las tasas más altas.

Para el año 2021, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre, los municipios con el TPCCH más alto fueron San Luis (128), San Rafael (86), San Francisco (82), Sonsón (80), El Peñol (64), San Carlos (62), Guatapé (59), La Unión (56), Cocorná (40), Nariño (38), San Vicente (31), El Carmen de Vóboral (26), y Argelia (25).

Homicidios 2021 por municipio



Fuente: Construcción Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño con cifras tomadas de Policía Nacional y Dane.

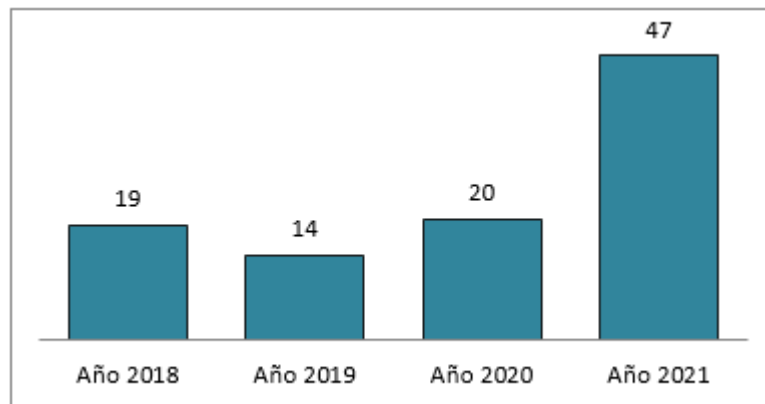
En ese mismo lapso, en la región sucedieron 178 casos de muertes violentas, Sonsón (27 casos), Rionegro (19), San Luis (14), El Carmen de Viboral (13), San Rafael (11), La Unión (11), El Peñol (10), San Carlos (10), Guarne (10), La Ceja (8), y Nariño (7) fueron los municipios donde ocurrieron el mayor número de casos. En Alejandría y Concepción no se registraron homicidios.

Durante el año 2021 también se presentaron 2 masacres en el Oriente Antioqueño. La primera ocurrió el 26 de Abril de 2021. En la noche de ese domingo, dos personas armadas arribaron a una vivienda de Sonsón y dispararon contra un hombre de 23 años de edad, una mujer de 26 y una niña de 12 años que pasaba por el sitio. La segunda sucedió en el municipio de San Rafael. Mientras 4 jóvenes artistas realizaban un ensayo musical muy cerca del parque principal, fueron abordados por hombres armados que dispararon indiscriminadamente.

Casos sobre desapariciones

Uno de los flagelos de violencia que se mantiene en la región es el de la desaparición. En las cifras de Medicina Legal encontramos que desde el año 2018 se presentaron 100 casos en todo el Oriente Antioqueño. Al comparar los años 2020 y las cifras del 2021, se puede determinar un incremento del 135%, es decir que las cifras aumentan de 20 casos en el año 2020 a 47 casos registrados durante el 2021.

Desaparecidos entre 2018 y el 30 de noviembre de 2021



Fuente: Construcción Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño con cifras de Medicina Legal.

De los 47 casos reportados en 2021, 3 personas aparecieron asesinadas, 12 aparecieron con vida, 11 fueron desaparecidas forzadamente, y las 33 restantes aún siguen desaparecidas. El municipio con mayores casos en el 2021 fue Rionegro (20 casos), de los cuales 2 personas aparecieron asesinadas, 6 vivas, 8 fueron desaparecidas forzadamente y las 12 restantes siguen desaparecidas.

Silenciar el desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño

Según el Artículo 1 de la Ley 387 de 1997, se entiende por desplazado a toda aquella persona que “se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, toda vez que su vida, integridad física, seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, dadas las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar, o alteren, drásticamente el orden público”.

Desplazados entre 2018 y 2021

Año 2018	103
Año 2019	146
Año 2020	96
Año 2021	349

Fuente: Construcción Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente de Antioqueño con información de UARI y Personerías Municipales.¹

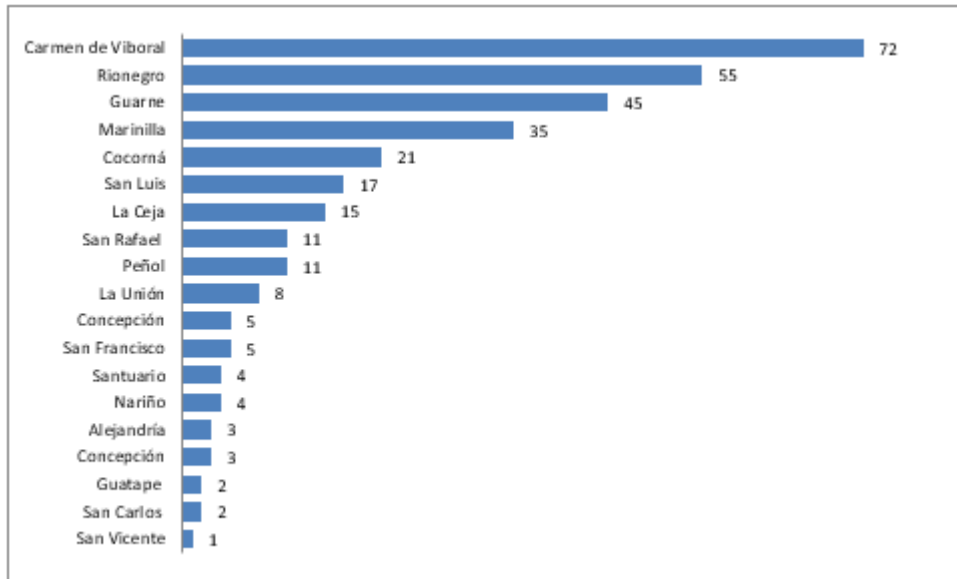
Pese a que las alcaldías de Rionegro, El Retiro, El Santuario y San Rafael se negaron a facilitar información para realizar una lectura más precisa, queda claro que el fenómeno del desplazamiento forzado no ha cesado en los municipios del Oriente Antioqueño. Se tiene certeza de que algunas personerías municipales recibieron 694 declaraciones de desplazamiento entre 2018 y 2021. Del año 2018 se cuenta con información de solo 7 municipios, solo 8 en el 2019, y tan solo 9 de los 23 municipios facilitaron la información del 2020. Para el 2021 logramos desclasificar información de 19 municipios.

Este lamentable nivel de subregistro arroja varias hipótesis. La primera es que existe un marcado interés en algunas administraciones por prolongar un negacionismo sobre la grave situación de derechos humanos en sus municipios. La segunda es que algunas administraciones

¹ Hacemos la salvedad de que no todas las Personerías municipales y alcaldías facilitaron la información, por lo tanto se induce al error por razones de subregistro.

no facilitan la información requerida, pese a que pueden recibir sanciones disciplinarias, puesto que el artículo 23 de la Constitución indica que todo ciudadano puede solicitar información de cualquier institución del Estado.

Cantidad de declaraciones por desplazamiento forzado 2021



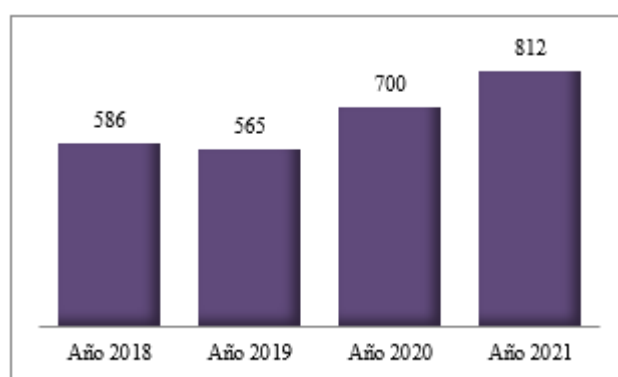
Fuente: Construcción Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño con información de UARI y Personerías Municipales.

Las cifras demuestran lo reiterativo del desplazamiento en el repertorio de la violencia en localidades urbanas y rurales de la región. El desarraigo y la descampenización son algunos de los impactos sociales que trae consigo esta modalidad de violencia.

Violencia intrafamiliar

La violencia humana tiene históricas raíces que, hoy más que nunca, se intensifican y complejizan. En el caso de la violencia intrafamiliar, la entendemos como un problema social de múltiples causas como el patriarcado, factores individuales, políticos, comunitarios, y otros que se incrustan erróneamente en la cultura.

Violencia intrafamiliar entre 2018 y 2021



Fuente: Construcción Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño con información Policía Nacional.

La grafica muestra claramente como en tiempos de pandemia y el largo confinamiento producto del Covid-19, las cifras de violencia intrafamiliar y sexual en los espacios domésticos aumentaron en un 16%. Cerca del 85 % de víctimas fueron mujeres. Durante el 2021, el mayor número de casos se registró en Rionegro (235), Guarne (84), El Carmen de Víbora (57), Sonsón (51), Cocorná (48), Marinilla (37), Santuario (36), San Vicente (34), La Ceja (30), El Retiro (24), y San Luis (22).

Los municipios con el aumento más significativo entre 2020 y 2021 fueron Marinilla (311%), El Retiro (300%), Argelia (133%), Concepción (100%), La Unión (100%), Granada (50%), Alejandría (40%), Guatapé (40%), El Peñol (38%), San Vicente (26%), Guarne (25%), Nariño (22%), San Francisco (20%), Rionegro (19%), y Santuario (13%).

La voraz minería y su impacto ambiental

El medio ambiente tiene más de 622 adversarios en el Oriente Antioqueño. Sobre el territorio hay 207 títulos mineros, 295 propuestas de contratos mineros, 55 títulos en trámite y 65 solicitudes de legalización. Oro, plata, platino, cobre, mármol, arenas, y arcillas son las riquezas que desean explotar grandes, medianas y pequeñas empresas mineras.

Títulos y solicitudes mineras

Municipio	Títulos Mineros	Propuestas Contratos	Títulos en Trámite	Solicitudes de Legalización
Abejorral	16		31	1
Alejandro	1	4		4
Argelia	7	21		
Cocorná	7	15		4
Concepción	9	17		3
El Carmen de Víbora	14	13		
El Peñol				
El Retiro	6	14		
Granada	3	11		5
Guarne	4	17		3
Guatapé		4		
La Ceja	6	9		
La Unión	20	1		
Marinilla	3	6		3
Nariño	11	17		2
Rionegro	17	19		3
San Carlos	4		12	6
San Francisco	6	12		5
San Luis	10	21		8
San Rafael	4		12	6
San Vicente	5	26		3
Santuario	1	4		1
Sonsón	53	64		8
Total	207	295	55	65

Fuente: Construcción Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño con información del Mapa Minero de la Gobernación de Antioquia 2017.

Centrales hidroeléctricas y vulneración de los derechos de las comunidades

Como se mencionó desde el inicio, dada la riqueza hídrica que ofrece la geografía de los municipios del Oriente Antioqueño, en él se han proyectado cerca de 42 hidroeléctricas. La implementación de este tipo de proyectos ha estado marcada por las irregularidades en el proceso de licenciamiento y en el desconocimiento de la opinión ciudadana.

Según el Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio (MOVETE): “En el Oriente hay por lo menos 39 otorgamientos de los afluentes hídricos para generación de energía, entre los que se incluyen los ríos La Paloma, Cocorná, Quebrada El Viaho, río San Pedro, río Nare, entre muchos otros. Adicionalmente hay proyectos que por una u otra razón no competen a esta autoridad ambiental, pero que se suman a las hidroeléctricas ya en operación desde los 80 y a las que se han construido en los últimos diez años”.

Por su cantidad y dimensión, el impacto ambiental de estos proyectos no es medible, sin embargo, muchas organizaciones sociales defensoras del medio ambiente han realizado diagnósticos acerca de la catástrofe que se avecina si continúa la explotación desmedida de las fuentes hídricas.

La expropiación de predios y el desarraigo de 1.700 familias por la construcción de la segunda pista del Aeropuerto José María Córdova

Sobre este proyecto lo primero que hay que señalar es el impacto ambiental del mismo, denunciado en múltiples escenarios por la veeduría ciudadana conformada por las familias afectadas. Son más de 1.600 afluentes de agua los que serían afectados, además de las múltiples especies de flora y fauna.

Detrás de la segunda pista existe también un claro interés económico, que favorecería a constructoras interesadas en los predios aledaños, pues con la puesta en marcha del proyecto las tierras serían más baratas y más asequibles para las empresas del sector inmobiliario. Muchas de las familias que serían afectadas todavía realizan prácticas agropecuarias. Con la ampliación del aeropuerto sufrirán un desarraigo forzado y, muy posiblemente, engrosarán las cifras de miseria y pobreza.

Conclusiones

El panorama desalentador que expone el presente informe es solo un pequeño capítulo sobre la violación y vulneración a los derechos humanos en el Oriente Antioqueño. Cada uno de los 23 municipios de la región vive bajo el yugo de ese poder ilegal que extorsiona, amenaza, asesina, desplaza y somete a cada poblador. Algunos de estos grupos han pervivido por cerca de 20 años en el territorio.

Tal como se ha analizado, en cada municipio existe una presencia armada ilegal que afecta de manera directa la economía, la política, y el orden social en menoscabo de nuestra frágil democracia. Es claro que el Estado debe garantizar la vida, la integridad, la seguridad, y la no repetición de la violencia, por tal motivo, ante cualquier hecho que suceda en contra de un ciudadano el principal responsable es el Gobierno Nacional, luego se determinaran las responsabilidades de los demás entes locales.

Dada la comodidad de diferentes grupos armados en la región, la posible violencia política que pueda desencadenarse en los próximos meses demostrará la falta de garantías para las personas defensoras de derechos humanos. No queda muy claro si el Ministerio Público está cumpliendo su papel de vigilar, controlar, sancionar, proteger el cumplimiento de la ley y el respeto de los derechos humanos, tampoco el papel de la Fiscalía General de la Nación a la hora de luchar contra la impunidad.

Las tasas y el número de homicidios en el Oriente Antioqueño debe ser un motivo de reflexión para quienes delinear políticas públicas que no protegen el derecho a la vida y la integridad de la ciudadanía. Las desapariciones aumentaron 135%, solo esa cifra debería encender las alarmas. No se puede seguir ocultando o maquillando un escenario lleno de incertidumbres cuando más de 349 familias fueron víctimas de desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño. Las administraciones deben asumir las responsabilidades por estos hechos. La violencia intrafamiliar requiere con urgencia medidas y tratamientos especiales para que esta cese. La defensa del medio ambiente debe ser un pilar fundamental en el cuidado y protección de los habitantes.

Este es un llamado de urgencia que se realiza desde la Mesa de Derechos Humanos y Atención Humanitaria del Oriente Antioqueño para que toda la sociedad adquiera una conciencia colectiva que ponga freno a los asesinatos y a la explotación mercantil de los recursos.

Recomendaciones

- El Estado colombiano tiene la obligación de cumplir el compromiso de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948.
- El Gobierno colombiano debe ejercer la soberanía de las armas, no usarlas contra la población, utilizar estrategias que satisfagan la garantía de seguridad y de no repetición de la violencia contra la población.
- Colombia debe establecer políticas públicas con el fin de dismantelar todos los grupos armados no estatales y acabar con las posibles alianzas que ponen en riesgo a la población.
- El Estado debe fortalecer las respuestas en materia de garantías de derechos a toda la sociedad, de forma que exista una articulación interinstitucional para mitigar cualquier vulneración de derechos.
- El Gobierno colombiano tiene el compromiso de brindarle a la sociedad todas las Garantías de No Repetición, usando todas las medidas para que las violaciones a los derechos humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario nunca vuelvan a ocurrir.
- Las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial deben impedir que la impunidad en el país siga siendo una práctica de revictimización social, el compromiso debe ser mitigar el alto grado de esta, esclarecer con celeridad a los actores violentos, incluso si hacen parte del mismo Estado.
- El Estado colombiano debe implementar políticas públicas que realmente garanticen el ejercicio de las personas defensoras de derechos humanos.
- El Estado colombiano será responsable por acción u omisión de cualquier hecho que ocurra contra la población, cualquier violación a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.
- El Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo debe emitir, cuanto antes, una alerta temprana que dé cuenta de la situación de violencia que se viene presentando en el Oriente Antioqueño. También debe hacer las debidas recomendaciones para disminuir cualquier vulneración a los derechos humanos.
- La Procuraduría General de la Nación debe cumplir de manera clara con las funciones constitucionales, además dar cuentas sobre las investigaciones y sanciones a quienes desde la institucionalidad han violado o vulnerado los derechos humanos de las comunidades y de las personas que defienden los derechos humanos.

- La Fiscalía General de la Nación debe fortalecer su apuesta por la administración de justicia que impida cualquier forma de impunidad.
- La Fuerza Pública debe efectuar todas las estrategias que permitan depurar a algunos miembros de sus instituciones que posiblemente estén obrando de manera conjunta con actores ilegales.
- El llamado a las administraciones municipales, personerías y demás entes gubernamentales para que asuman los compromisos y las funciones constitucionales.
- Solicitamos a la Comunidad Internacional que continúe con el papel de garante e inste al Estado colombiano a brindar todas las garantías de seguridad y de no repetición de la violencia en el país.
- A la sociedad para que exija al Estado colombiano reales estrategias en materia de garantías a los derechos humanos de la ciudadanía.

LA CONSERVACIÓN
DE LOS RECURSOS
NATURALES ES AHORA
LA TIERRA NO TIENE
TIEMPO

Patrocinado por:
Unión Europea



Brot
für die Welt

HORIZONT
3000

COOPERACIÓN
AUSTRIACA PARA EL
DESARROLLO

Dka Austria



Salvguarda

ITA
CHO
PROGRAMAS SOLIDARIOS